

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN  
SOCIAL



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2022 - MAYO 2023



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2022 - MAYO 2023







Desde hace cuatro años, comenzamos a escribir una nueva historia. Hoy, El Salvador es otro país. Y aunque hemos logrado mucho en tan poco tiempo, debemos seguir avanzando.

Ahora que vivimos en el país más seguro de América, las oportunidades son infinitas, y nosotros estamos trabajando para garantizar igualdad de oportunidades para todos. El país más pequeño de América es ahora ejemplo para países más grandes, que cuentan con más recursos.

Sin embargo, lograr lo que aquí hemos logrado no ha sido trabajo de pocas personas, sino una labor titánica de miles de salvadoreños. Algunos de ellos incluso perdieron su vida para salvar la de otros. Pero, para que todo esto valga la pena, debemos continuar este proceso de transformación, para que las futuras generaciones también puedan tener un mejor país para vivir.

Perdimos el miedo y ganamos paz, libertad y tranquilidad. Detuvimos la caída libre en la que veníamos, y hemos comenzado a volar por encima de nuestras propias expectativas.

Hoy, la normalidad de los salvadoreños es caminar a las 9 de la noche en su comunidad, o cruzar una calle antes prohibida, o jugar en el parque con amigos de otra colonia. Hasta hace poco tiempo, esas cosas, sencillas en otros países, eran impensables.

Los salvadoreños vivían en la zozobra por una estructura terrorista eficientemente organizada, con tentáculos en todo el aparato del Estado y con un control casi absoluto del territorio, a excepción de pequeñas burbujas donde vivíamos unos pocos. La muerte hizo a algunos muy ricos, mientras que la mayoría de las familias vivían encerradas por el miedo, en comunidades donde todos los días estaban de luto.

Cambiar un país toma tiempo. Por eso tuvimos que crear nuestro propio método, sin permitir que nadie, nacional o extranjero, nos ordenara qué hacer, sin tener que cumplir compromisos bajo la mesa. Porque los únicos poderes detrás de este Gobierno han sido siempre Dios y el pueblo. Nosotros solo le rendimos cuentas a los salvadoreños. Por eso hemos podido tomar las decisiones que había que tomar.



En El Salvador hemos hecho lo que ningún país de Latinoamérica pudo hacer, ni siquiera algunas potencias del continente: cambiamos el viejo sistema político y le arrebatamos a los delincuentes el control del Estado.

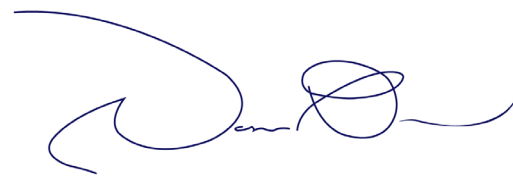
Pero, quizás, a cuatro años de gobierno, nuestro principal logro no sea la seguridad, sino haber alcanzado la capacidad de reinventarnos.

Desde el principio tuvimos el liderazgo, la visión, la valentía y la determinación de cambiar este país, pero nos hacían falta las condiciones. Cuando eso cambió, hicimos lo que aquellos que concentraban el poder no quisieron hacer, porque el orden de las cosas pasadas solo los beneficiaba a ellos.

Hemos ido arreglando lo que estaba mal y cada vez somos más conscientes de que otra forma de vivir es posible. Para un país como el nuestro, que estaba al borde del colapso por la violencia, reinventarse no solo era una necesidad, sino que era vital. Hoy, cuatro años después, podemos decirlo sin que suene exagerado: ya no somos los mismos.

Al fin, los salvadoreños ya pueden pensar en otra cosa que no sea evitar que los maten. Ya podemos aspirar a más. El Salvador es otro país. Ahora de verdad es nuestro. Lo que antes era un privilegio de unos pocos, ahora es lo cotidiano para todos.

La necesidad de reinventarnos siempre la tuvimos, la diferencia es que ahora tenemos la capacidad y la voluntad para hacerlo. Todavía no estamos donde queremos; sin embargo, con Dios y el pueblo de nuestro lado, vamos a lograrlo. El Salvador ya es otro país. Y este solo es el inicio.



**NAYIB BUKELE**  
Presidente de la República de El Salvador



# MINISTERIO DE TRABAJO

JUNIO 2022 - MAYO 2023





Salidas 12:28

Salida	Aerolínea	Destino	Fecha	Horario	Estado
12:00	AA 676	DALLAS/FT WORTH	12/1/2022	12	A bordo
12:20	N3 4306	SAN PEDRO DE LA	12/1/2022	13	A bordo
13:00	UA 1468	HOUSTON	12/1/2022	14	Paseo a Sala
13:30	AM 620	MEXICO	12/1/2022	09	Paseo a Sala
14:00	CM 871	PRINAMA	12/1/2022	05	Paseo a Sala
14:40	UA 2304	HOUSTON	12/1/2022	18	A bordo
16:01	AA 2500	MIAAMI	12/1/2022	05	A bordo
16:20	JF 540	SAN FRANCISCO	12/1/2022	12	A bordo
16:45	JF 520	LOS ANGELES	12/1/2022	01	A bordo
17:00	JF 520	LOS ANGELES	12/1/2022	06	A bordo
17:30	JF 510	NEW YORK	12/1/2022	02	A bordo
18:00	JF 530	CHICAGO	12/1/2022	03	A bordo
18:25	JF 540	NEW YORK	12/1/2022	06	A bordo

 Sanitarios  
Toilets

**DELIGHTS**  
Travel

 Distanciamien  
social  
Social Distancing  
2m





# INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), es la institución rectora de la administración pública del trabajo, y le corresponde diseñar, ejecutar y supervisar la política laboral del país; para ello lidera la formulación, ejecución y supervisión de la política de empleo, cumplimiento de las normativas relativas a relaciones laborales, inspección del trabajo, ambiente de trabajo, seguridad e higiene ocupacional, previsión y bienestar social, migración laboral, análisis estratégico del mercado laboral, así como la coordinación y participación en el diseño de las políticas de seguridad social y formación profesional.

Además, forman parte de esta Cartera de Estado, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, con servicios a la población salvadoreña en los ámbitos de promoción y desarrollo del trabajo, empleo, seguridad e higiene ocupacional, ambiente de trabajo, bienestar y previsión social, formación profesional y seguridad social.

Es importante aclarar que a través del decreto legislativo 631, publicado en el D. O. N° 243 Tomo N° 437 del día 23 de diciembre de 2022, se reformó La Ley Especial Para Regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que Participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992.



En ese sentido, se reformó el artículo 25. en el cual se consignó «Declárase la disolución de la entidad de derecho público, denominada Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, creada mediante el Decreto Legislativo n.º 416, de fecha 13 de diciembre de 1992, publicado en el Diario Oficial n.º 9, Tomo n.º 318, del 14 de enero de 1993; en consecuencia, procédase a su oportuna y correspondiente liquidación en un plazo que no exceda del treinta de junio de dos mil veintitrés».

Los principales fines del Sector Trabajo y Previsión Social son: fomentar las relaciones laborales cooperando con las organizaciones representativas de trabajadores y empleadores, al logro del mejor entendimiento y armonía laboral; procurar el mejoramiento del ingreso real de los trabajadores, la calidad de vida y de ambiente de trabajo, el bienestar social y recreación de los trabajadores y sus familias; la promoción del empleo y la formación profesional de los recursos humanos; procurar la mejora de la producción y de la productividad de las empresas dentro de un marco de justicia y equidad social.







# RESUMEN EJECUTIVO

Durante el presente período, el MTPS ha fortalecido la gestión interinstitucional, la protección de los derechos en materia laboral, la seguridad y salud ocupacional, el acercamiento de los servicios al sector trabajador y empleador a través de esfuerzos continuos y permanentes en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en las diferentes áreas de competencia de la Institución.

Asegurar la tutela de los derechos laborales de las personas trabajadoras y verificar el cumplimiento de la normativa laboral, es una de las apuestas más importantes que se desarrollan en la Institución. Por medio de la Dirección General de Inspección de Trabajo, se realizan inspecciones programadas y especiales que protegen los derechos de los trabajadores, obteniendo con ello, el restablecimiento de todas aquellas obligaciones que no han sido cumplidas o la puntualización de infracciones que conllevan a la sanción administrativa correspondiente.

En respuesta a las diferentes denuncias y/o violaciones laborales, se han desarrollado planes especiales de inspección a compañías de seguridad, y limpieza, planes especiales de acoso en el mundo del trabajo, visitas técnicas e inspecciones en materia de seguridad y salud en el trabajo; así mismo la Institución ha desarrollado: Plan de Verificación de Derechos de Personas con Discapacidad, Plan de Verificación de Derechos Laborales de las Mujeres, Plan de inspección para Verificación del Pago de Aguinaldo, con los cuales se han mejorado las condiciones y estabilidad laboral de las personas trabajadores.

Es importante destacar que la imposición de sanciones que realiza el MTPS, se convierten en determinado momento en fondos públicos que percibe el Estado, los cuales a su vez se invierten en proyectos en beneficio de la población salvadoreña.

Otra apuesta fundamental para esta institución es la promoción del empleo. Para ello, se han realizado a nivel nacional Giras por el Empleo, que tienen como objetivo primordial, una comunicación constante con los empleadores. Esto permite que se proporcionen oportunidades laborales en diferentes puestos que aumentan la contratación de buscadores de trabajo.

Igualmente, se llevó a cabo el lanzamiento de diferentes programas que han permitido beneficiar a grupos importantes de la población, articulando a las empresas que necesitan emplearlos en sus puestos de trabajo. Por medio del proceso de intermediación, el MTPS a nivel nacional ha impulsado diferentes programas en el período, de los cuales se destacan: Inserción al Mercado Laboral de Personas con Discapacidad, Madres Solteras, Jóvenes Sin Experiencia Laboral y Personas Adultas Mayores que han tenido, por alguna razón, cesantía laboral.

Asimismo, se han realizado gestiones en países donde se identificaron oportunidades de trabajo decente de carácter temporal para promover la inclusión laboral de salvadoreños, a través de una migración segura, ordenada y regular, en ese sentido a través del Programa de Migración Laboral, se efectuaron colocaciones en puestos de trabajo que brindan mejores ingresos a las personas beneficiarias. Al retornar a nuestro país, estos compatriotas pueden poner en práctica nuevas capacidades y conocimientos que les permita ser más competitivos en el mercado laboral salvadoreño y mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.



En el período también, se han efectuado mejoras en la atención a los trabajadores organizados representados por Sindicatos, Federaciones y Confederaciones en cuanto a procesos de inscripción y actualización de sus organizaciones sociales para dar cumplimiento a la normativa laboral.

Para ello, se ha creado un área especializada de asesoramiento, la cual apoya en la realización de trámites, logrando optimizar tiempos de gestión para la entrega de credenciales de juntas directivas de sindicatos, seccionales, federaciones y confederaciones, hasta un plazo máximo de quince días hábiles. Además, se han realizado procesos educativos desde el Instituto de Formación Sindical, que ha contribuido a tener una clase trabajadora competitiva, consciente y con conocimientos básicos en el desarrollo de sus actividades sindicales.

Por otra parte, y con el objetivo de reforzar el cumplimiento de los derechos laborales, se han realizado importantes avances en el acompañamiento legal especializado, que de forma gratuita se brinda desde la Dirección General de Trabajo, al brindar un mejor servicio de conciliaciones dando mayor cobertura a los trabajadores que se retiran de su relación laboral por diferentes razones, lo que se traduce, en un impacto importante al reestablecer a la persona trabajadora sus derechos adquiridos.

Finalmente, se dan a conocer los resultados de las instituciones adscritas al sector trabajo y previsión social y que velan en beneficio de la persona trabajadora, su familia y población en general.

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), con el objetivo de realizar una formación continua a la población trabajadora y población en condiciones de vulnerabilidad, ejecuta mediante el Sistema de Formación Profesional, acciones de formación, mediante la utilización de programas en sus modalidades presencial, virtual y con el uso de herramientas tecnológica, con la finalidad de actualizar o especializar sus competencias laborales, en función del desarrollo socio-económico del país y de la dignificación de sus beneficiarios.

El Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), con sus principales logros dentro de los programas ejecutados a través de la coordinación con las Instituciones del Sistema Nacional de Salud, instituciones privadas nacionales e instituciones extranjeras, garantizaron la entrega oportuna de las prestaciones económicas, en servicio y especie a la referida población.





# PLAN INSTITUCIONAL

La construcción del Plan Estratégico Institucional MTPS período 2020-2024, implicó la aplicación de diferentes técnicas a diferentes sectores, lo que permitió la recopilación de propuestas, para la consecución de los resultados esperados. En ese sentido, se formularon seis grandes apuestas para este período de gestión, las cuales le permiten a esta Secretaría de Estado, dar un salto en la calidad de sus servicios, en una Institución moderna, ágil, eficiente, con alta capacidad resolutive, modelo en la gestión pública.





## **POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS**

Se realizaron consultas a usuarios con el propósito de obtener una valoración de la percepción de la calidad de la atención brindada. Así como conocer sus necesidades y expectativas en relación a las funciones que el MTPS realiza en el aseguramiento de los derechos laborales. Para ello, participaron más de 265 usuarios que calificaron el desempeño institucional en la prestación de servicios.

## **PERSONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

La participación del personal del MTPS en este proceso de visión estratégica permitió realizar un análisis del contexto interno de la institución, a través de la identificación de las dificultades que el personal tiene en la ejecución de sus labores. Con la realización de talleres con una asistencia de más de 480 empleados, quienes identificaron fortalezas y debilidades en las diferentes áreas. Finalmente, aportaron en la definición de propuestas y líneas de acción que permitieran el logro de los objetivos institucionales.

## **SECTOR TRABAJADOR**

Además, se contó con la valoración y perspectiva de diferentes organizaciones, que expresaron sus inquietudes y las necesidades en torno a los servicios de apoyo en derecho colectivo de los trabajadores. También, se identificó la necesidad de fortalecer las competencias del sector y la profesionalización de la labor de inspección que permita asegurar los derechos de los trabajadores. Los participantes del proceso fueron líderes sindicales de organizaciones del sector público (servicios de salud, justicia y municipalidades). En el sector privado se tuvo representación de áreas de producción de alimentos y de construcción.

## **SECTOR EMPLEADOR**

Asimismo, en el marco de la consulta con el sector empleador se recalcó la importancia de modernizar y agilizar la prestación de servicios con el propósito de disminuir el tiempo de trámites. Además de fortalecer la capacidad de asesoría en la prevención y mitigación de riesgos en lugares de trabajo.

Como conclusión de este proceso de consulta participativa y las diferentes propuestas generadas, permitieron establecer las líneas de trabajo de la institución considerando, además el marco legal vigente. Con ello, se estructuraron cinco grandes perspectivas en el Plan Estratégico Institucional relacionadas a:



- Satisfacción de usuarios: la gestión institucional se enfocará en mejorar la calidad de los servicios con el objetivo de incrementar la satisfacción y confianza de los usuarios en los diferentes procesos de servicios.
- Gestión por procesos: se impulsará un modelo de gestión institucional basado en procesos de modernización e innovación.
- Fortalecimiento de la Gobernanza: actualización del marco jurídico y normativas, que permitan responder a la actual dinámica del mercado laboral, garantizar la protección de los derechos y promover el cumplimiento de la legislación laboral.
- Desarrollo del personal: se fortalecerá la gestión del conocimiento y se desarrollarán las competencias de los funcionarios públicos.
- Gestión financiera: se promoverá una eficaz gestión de los recursos financieros con transparencia y eficiencia, así como la búsqueda de la cooperación técnica.

Sobre la base de estas perspectivas, se clasificaron y formularon los de objetivos estratégicos de la institución para lograr las metas a largo y mediano plazo en beneficio de la población, los cuales se detallan a continuación:

- Impulsar el crecimiento económico y el Empleo Decente.
- Promover la protección de los derechos laborales, la no discriminación y el apoyo a grupos vulnerables.
- Fomentar el dialogo social y la cooperación entre trabajadores, empleadores y Gobierno.
- Fortalecer la protección social de las personas trabajadoras.
- Modernizar e innovar la prestación de servicios para los ciudadanos, sector empresarial y organizaciones de trabajadores.
- Gestionar la mejora continua de los procesos centrados en los Trabajadores y el sector empresarial para ofrecer una atención con calidad.
- Consolidar la articulación técnica interinstitucional y desarrollar mecanismos de inteligencia de mercado laboral.
- Fortalecer el marco de protección de derechos laborales mediante el cumplimiento de convenios internacionales y la actualización de normativas.
- Desarrollar una cultura organizacional caracterizada por personal comprometido que demuestra un desempeño profesional en sus labores.
- Contar con personal con las competencias necesarias para el desempeño de sus funciones.
- Gestionar con eficiencia los recursos financieros





# GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La planificación estratégica institucional, se encuentra inspirada en el marco filosófico institucional, mismo que está compuesto por:

## MISIÓN

«Somos la institución rectora en la implementación de políticas públicas que fomentan el empleo decente, promueve el dialogo social, la defensa de los derechos laborales y la seguridad social, contando para ello con personal competente y comprometido en ofrecer servicios ágiles y de calidad para la ciudadanía»

## VISIÓN

«Ser una institución pública modelo en su gestión que garantice los derechos individuales y colectivos en el ámbito laboral, que contribuyan firmemente al desarrollo económico y social del país»

## VALORES

- **Vocación de servicio:** tenemos el compromiso de atender con empatía y proactividad a los ciudadanos y organizaciones.
- **Sentido de pertenencia:** promovemos la satisfacción y el bienestar de las personas, así como el compromiso con los objetivos institucionales.
- **Integridad:** realizamos el trabajo con rectitud y de forma intachable al servicio de la ciudadanía.
- **Transparencia:** actuamos en apego a la ley y con responsabilidad en los deberes que tenemos como servidores públicos.
- **Respeto:** reconocemos el valor de cada persona y les apoyamos para que puedan dar lo mejor de sí.



Es por lo anterior que, las líneas estratégicas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, han permitido de una forma ordenada, desarrollar actividades para alcanzar los objetivos establecidos en las diferentes áreas como la modernización, el aprendizaje, la atención a los usuarios y el buen manejo de los recursos, obteniendo importantes avances, como los siguientes:

- En el impulso al crecimiento económico y el empleo decente, se han ejecutado acciones permanentes para mejorar los servicios públicos de empleo en la colocación de jóvenes en el rango de los 18 a los 21 años, y personas de más de 40 años. Además, se han realizado acciones estratégicas a nivel nacional para la intermediación y colocación de buscadores de empleo que pertenecen a otros segmentos de edades y grupos vulnerables.
- La importancia de la protección de los derechos laborales, la no discriminación y el apoyo a grupos vulnerables se ha hecho efectiva con el trabajo articulado entre las áreas que por su naturaleza verifican las condiciones de higiene y seguridad ocupacional en los lugares de trabajo, el respeto a la normativa laboral y cumplimiento de la misma, garantizando la no discriminación a mujeres trabajadoras, personas con discapacidad, el trato igualitario entre hombres y mujeres trabajadores, cerrando diferentes brechas que legalmente competen a la institución.
- La modernización e innovación de la prestación de los servicios tanto a ciudadanos, trabajadores, sector empresarial y organización de trabajadores ha tenido avances importantes acercando servicios de manera virtual en el registro y actualización de la información de sus organizaciones, la presentación de sus ofertas laborales y necesidades para la colocación, la obtención de perfiles de buscadores de empleo con base a sus ofertas para concretar esa relación laboral.
- Modernización y mejora continua de los procesos. Los grandes desafíos de la revisión y propuesta de las Leyes laborales como el código de trabajo, la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social, ha tenido avances significativos para su proceso de presentación y aprobación ante las instituciones pertinentes.
- Como país se han ratificado, importantes convenios internacionales en materia laboral, tales como: convenio 102 de la OIT sobre la seguridad social, convenio 148 de la OIT sobre medio ambiente de trabajo (contaminación del aire, ruido y vibraciones), convenio 154 de la OIT sobre negociación colectiva, convenio 183 de la OIT sobre protección a la maternidad, convenio 190 de la OIT sobre violencia y acoso.
- La Implementación de procesos permanentes de capacitación del personal, en el período se enfocaron en la atención a usuarios para brindar un servicio con calidez, eficiencia y efectividad.



# PROYECTOS O PROGRAMAS

## MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE RECREACIÓN DEL MTPS QUE FUNCIONARON COMO CENTROS DE CONTENCIÓN DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 (FASE I)

Estado del proyecto: en ejecución.

Descripción del proyecto: Su objetivo es disponer de instalaciones y equipamiento adecuado, para mejorar los servicios que se brindan a la población trabajadora y su grupo familiar, con el propósito de brindar los medios para que este sector poblacional, pasen momentos de descanso y de sano esparcimiento, liberándose así de la fatiga y estrés laboral.

Parte del proyecto consiste en el mejoramiento y adecuación de la infraestructura física y equipamiento de los centros de recreación administrados por el MTPS (4), que funcionaron como centros de contención durante la Pandemia por COVID-19, mismo que fue formulado y está siendo ejecutado en diferentes etapas.

**TABLA No.1**

Fuente de Financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiaria		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio-diciembre (2022)	Enero-mayo (2023)		M	F		
FGEN	\$498,995.38		Desmontaje y demoliciones Glorieta tipo 1 Glorieta tipo 2 Impermeabilización de paredes Cafetín Cancha de básquetbol Área de piscina Caminamientos Tala de árboles	286,250	303,805	27%	Junio /2023



## MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES DEL MTPS, PARA ATENCIÓN DE PERSONAS RETORNADAS Y GRUPOS VULNERABLES

Estado de proyecto: en ejecución.

Descripción del proyecto: tiene como objetivo, disponer de instalaciones adecuadas y equipadas que mejoren las condiciones laborales y faciliten la atención de personas retornadas y grupos vulnerables.

El Proyecto consiste en la ejecución de las siguientes fases: fase I, mejoramiento y adecuación de la clínica institucional, Fase II se ejecutará el suministro e instalación de equipo básico en la clínica institucional y mejoramiento de infraestructura de la oficina regional de oriente (San Miguel).

El impacto social que genera este proyecto para la población que hace uso de los servicios del MTPS, permitirá mantener la confianza en la prestación de sus servicios e imagen visual institucional, ofreciendo instalaciones debidamente equipadas con espacios de atención funcionales adecuados y ergonómicos acordes en la atención a este grupo poblacional, así como al usuario en general.

**TABLA No.2**

Fuente de Financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiaria		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio-diciembre (2022)	Enero-mayo (2023)		M	F		
FGEN	\$289,883.75		Trazo y nivelación. Excavación para fundaciones. Concreto estructural en fundaciones. Relleno compactado en fundaciones. Paredes de bloque de concreto. Estructura metálica para techos. Cubierta de techo	149,063	94,530	65%	Agosto/2023



## DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE SERVICIOS DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIONES SINDICALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DEL MTPS, SAN SALVADOR

Estado de proyecto: en ejecución.

Descripción del Proyecto: su objetivo está enfocado a mejorar la prestación de servicios que ofrece la Dirección General de Trabajo, mediante la automatización de sus procesos y procedimientos.

Consiste en el desarrollo de un sistema informático integrado que incluirá los siguientes componentes: adquisición de equipo informático, infraestructura informática y servicios de consultoría para el diseño y desarrollo del sistema.

El impacto social que genera hacia la población salvadoreña, está encaminado a brindar servicios ágiles y oportunos, reduciendo tiempos de respuesta a la demanda ciudadana generando confianza y credibilidad en los servicios que se brindan

TABLA No.3							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiaria		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio-diciembre (2022)	Enero-mayo (2023)		M	F		
FGEN	\$129,775.38		Suministro de equipo informático	26,193	12,657	75%	Abril/2023







# SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

## SERVICIOS DE VISITAS TÉCNICAS EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

TABLA No.4				
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población Beneficiada	
			M	F
Realizar el procedimiento de acreditación de Comités de Seguridad y Salud Ocupacional en aquellos lugares de trabajo que cuenten con 15 personas trabajadoras o más, en cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo (LGPRLT).	Sección de Prevención de Riesgos Ocupacionales, Oficinas Regionales y Departamentales.	393 Comités de Seguridad y Salud Ocupacional acreditados.	13,928	6,176
Realizar el procedimiento de renovación de Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, posterior a los dos años de ser acreditado, en cumplimiento a la LGPRLT.	Sección de Prevención de Riesgos Ocupacionales, Oficinas Regionales y Departamentales.	1,056 Comités de Seguridad y Salud Ocupacional renovados.	21,820	16,965
Brindar capacitación del curso básico inicial de 8 horas a personal que integran los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional para efectos de acreditación.	Sección de Prevención de Riesgos Ocupacionales, Oficinas Regionales y Departamentales.	220 Capacitaciones brindadas a 2,213 lugares de trabajo registrados.	4,072	2,532



Realizar en coordinación con la Dirección General de Inspección de Trabajo, inspecciones integrales en las cuales se verifique el cumplimiento de la normativa laboral y en materia de seguridad y salud ocupacional.	Sección de Prevención de Riesgos Ocupacionales, Sección de Seguridad Ocupacional, Sección de Higiene Ocupacional, Oficinas Regionales y Departamentales.	354 inspecciones integrales.	20,388	11,398
Verificar en los lugares de trabajo de todos los sectores económicos el cumplimiento de la LGPRLT, establecer recomendaciones técnicas o infracciones y plazos para su cumplimiento; para garantizar la protección de las personas trabajadoras frente a los riesgos ocupacionales derivados del trabajo.	Sección de Prevención de Riesgos Ocupacionales, Sección de Seguridad Ocupacional, Sección de Higiene Ocupacional, Oficinas Regionales y Departamentales.	4299 visitas e inspecciones de seguridad, higiene y prevención de riesgos ocupacionales.	170,510	142,436
Servicios de apoyo a trabajadores y empleadores.				
Facilitar la constitución de organizaciones sindicales por medio del otorgamiento de la personalidad jurídica, con la finalidad de ayudar a velar por los derechos laborales de los trabajadores.	Departamento Nacional de Organizaciones Sociales.	Se otorgó la personalidad jurídica a 41 nuevas organizaciones sindicales, de las cuales 3 son federaciones, 18 son sindicatos y 20 son seccionales sindicales.	311	338
Acreditar a los Directivos Sindicales de las diferentes Organizaciones Sociales como representantes judiciales y extrajudiciales de estas.	Departamento Nacional de Organizaciones Sociales.	Inscripción de más de 600 Juntas Directivas de las cuales 468 pertenecen a sindicatos, 32 de Federaciones, 6 de Confederaciones y 166 de Seccionales.	122,056	39,992
Llevar un Registro de los Contratos Colectivos de Trabajos suscritos entre un empleador y un sindicato de trabajadores.	Departamento Nacional de Organizaciones Sociales.	Para este período se han inscrito 22 Contratos Colectivos de los cuales 3 son nuevos y 19 son renovaciones. Contando actualmente con un total de 183. Contratos Colectivos Inscritos	67,697	36,489



Promover la resolución de conflictos y encontrar soluciones equitativas y mutuamente satisfactorias para ambas partes negociadoras, empleadores y trabajadores, evitando así recurrir a procedimientos legales o judiciales.	Sección de Resolución de Conflictos Individuales de Trabajo.	En el período se recibieron 6,081 solicitudes de intermediación laboral de las cuales se ha brindado audiencias conciliatorias a un total de 4,504 y se ha logrado conciliar 2,067 casos de los cuales se recuperó un monto total de \$1,915,341.67	3,996	1,874
Promover la resolución de conflictos laborales entre ambas partes negociadoras, empleadores y trabajadores de manera colectiva, evitando así recurrir a procedimientos legales o judiciales.	Sección de Resolución de Conflictos Colectivos Económicos y de Intereses.	Se recibieron 521 expedientes de solicitudes de Intermediaciones Colectivas de Trabajo, se realizaron 393 mediaciones laborales y se logró conciliar un total de 221 casos recuperando un monto de \$3,395,137.72	1,278	1,000
Servicios de inspección de trabajo				
Tutelar derechos laborales de la población trabajadora, a través de la inspección de trabajo para la consecución del Trabajo Decente.	Dirección General de Inspección de Trabajo, Oficinas Regionales y Departamentales	Inspecciones de trabajo y reinspecciones realizadas, siendo un total de 26,680	275,293	242,361
Tutelar derechos laborales de la población trabajadora, a través de la inspección de trabajo para la consecución del Trabajo Decente.	Dirección General de Inspección de Trabajo, Oficinas Regionales y Departamentales	Montos recuperados a favor de la población trabajadora por un total de \$1,805,127.47	6,274	3,527
Tutelar derechos laborales de la población trabajadora, a través de la inspección de trabajo para la consecución del Trabajo Decente.	Dirección General de Inspección de Trabajo, Oficinas Regionales y Departamentales.	Sanciones impuestas a empresas que han infringido la normativa laboral. Imponiéndose un total de 3,452 por un total de 11,476 infracciones a la normativa, con un monto de \$1,035,777.47		
Acciones para el apoyo a la parte empleadora en el desarrollo de sus actividades.	Dirección General de Inspección de Trabajo, Oficinas Regionales y Departamentales.	Registro de Establecimientos. Se han realizado un total de 3,452 inscripciones en el Registro.		





## SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

El MTPS dando cumplimiento a su normativa laboral en relación a apoyar el empleo, la empleabilidad y los emprendimientos, a través de la Dirección General de Empleo, ejecuta programas, proyectos y acciones a nivel nacional de manera gratuita. Las personas en búsqueda de oportunidades de insertarse al mercado laboral reciben orientación para mejorar sus posibilidades de obtener un puesto de trabajo, y se les vincula con empresas para participar en procesos de selección, con el objetivo principal de lograr su colocación.

A través de la intermediación laboral, las empresas brindan ofertas de empleo y reciben candidatos idóneos acordes a los perfiles requeridos, este proceso se encuentra enfocado especialmente en los siguientes programas:

## PROGRAMA DE INSERCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Esta estrategia de inserción, contempla la coordinación para efectuar procesos de evaluación y certificación en el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) cuando se identifican dentro del mercado laboral personas que necesitan esta certificación se contribuye en este proceso a través del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), obteniendo de esta forma 1,715 certificaciones, lo que permite que la colocación a un puesto de trabajo sea acorde con la discapacidad certificada.

Estas acciones estratégicas, permitieron que en el programa se atendiera a 1,067 personas con discapacidad a nivel nacional, de las cuales se colocaron en puestos de trabajo a más de 770.



## PROGRAMA INSERCIÓN LABORAL PARA MADRES SOLTERAS

El objetivo de este programa es promover la inserción laboral de las mujeres jefas de hogar, superando las principales barreras que enfrentan para acceder a oportunidades laborales. En el período, un total de 5,127 mujeres han sido colocadas exitosamente a través del Sistema Público de Empleo, lo cual demuestra el impacto positivo en la calidad de vida de las familias de menores ingresos, en particular de las madres solteras.

## GIRAS POR EL EMPLEO

Se realizan con la finalidad de establecer una conexión de comunicación constante entre el tejido productivo a través de sus autoridades y los servicios públicos de empleo, para promover las nuevas formas de atención; durante el periodo se han efectuado un total de 29,898 gestiones con diversas empresas, en las cuales se han sensibilizado a los responsables de recursos humanos con la finalidad de captar nuevas oportunidades laborales.

Un aspecto relevante de estos resultados, es la realización de 30 encuentros empresariales, denominados Gira por el Empleo, en las cuales se contó con la participación del sector privado y se amplió la oferta de puestos de trabajo disponibles. En ese sentido, se registraron más de mil nuevas empresas en el Sistema de Intermediación y se logró que diferentes sectores productivos del país ofrecieran más de 19,300 puestos de trabajo.

## PROGRAMA MI PRIMER TRABAJO

El MTPS en coordinación con la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR y el acompañamiento de World Vision, en el período implementó la segunda fase del programa mi Primer Trabajo, el cual consiste en promover el empleo formal de personas jóvenes en condición de desplazamiento forzado y otros riesgos sociales.

Este programa, ha ofrecido oportunidades para que personas jóvenes sin experiencia de trabajo puedan adquirir su primera experiencia laboral formal, en empresas privadas bajo un contrato de aprendizaje, recibiendo el salario mínimo vigente y la cobertura individual del ISSS.

Como resultado de la implementación de este programa, un total de 208 jóvenes fueron beneficiados, quienes participaron de un proceso de selección correspondiente.







## PROGRAMA OPORTUNIDADES

Una de las acciones estratégicas, diseñadas y ejecutadas por el MTPS es el denominado programa «Oportunidades – Subsidio para el empleo», con el cual se apoya la inserción laboral de jóvenes de 18 a 21 años de edad sin experiencia laboral y a personas mayores de 40 años con período de cesantía laboral igual o mayor a 18 meses.

Dicho programa ha sido posible mediante una serie de reformas a la Ley de Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas (FIREMPRESA), presentadas ante la Asamblea Legislativa por instrucción del Presidente de la República, Nayib Bukele, siendo aprobados \$4 millones para un subsidio no reembolsable, de \$200.00 mensuales, por un período máximo de 3 meses por persona contratada

En la ejecución de este programa 658 empresas han sido beneficiadas con el subsidio para el empleo a nivel nacional, con la contratación de más de dos mil quinientas personas.

## ORIENTACIÓN LABORAL

Se trata de un proceso integral que brinda apoyo y acompañamiento a personas que buscan empleo, con el objetivo de ayudarles a descubrir e identificar competencias personales, sociales y laborales que puedan ser determinantes al momento de optar por un puesto de trabajo. Todo esto se llevó a cabo mediante la realización de 1,399 Talleres de Orientación Laboral, beneficiando a un total de 35,496 personas que recibieron formación y orientación para la búsqueda de empleo, incluyendo el manejo de entrevistas de trabajo, la elaboración de hojas de vida y otros aspectos relevantes.

## PROGRAMA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO

El MTPS ha implementado medidas de carácter público, que brindan oportunidades a microempresarios para promover y ofrecer sus productos y servicios a través de los Encuentros Comerciales de Emprendedores. Estos eventos buscan facilitar la inserción de personas interesadas en generar ingresos, fortaleciendo así el tejido productivo del país. Además, representan una oportunidad de generación de ingresos para aquellos que, por diversas razones, no han logrado acceder al mercado laboral mediante un empleo tradicional y que tienen el deseo y la disposición de generar sus propios ingresos.

En este contexto, se han beneficiado más de 1,600 emprendedores, que han comercializado sus productos en dichos Encuentros Comerciales para Emprendedores y se han asesorado y capacitado en el desarrollo de características y competencias emprendedoras a 1,736 personas.



## PROGRAMA DE MIGRACIÓN LABORAL

Las oportunidades generadas a través del Programa de Migración Laboral, son dirigidas a todas aquellas personas que se han registrado en la plataforma electrónica [www.migracionlaboral.mtps.gob.sv](http://www.migracionlaboral.mtps.gob.sv) y han seguido los procesos de reclutamiento, selección y aplicación de visa liderados por el MTPS.

Los beneficiarios de oportunidades de trabajo temporal en Canadá, están accediendo a un empleo formal con todas las prestaciones sociales de ley de dicho país, asimismo a una vivienda digna y a salarios competitivos, gracias a un proceso de migración regular. La gestión integral del MTPS, ha permitido la inserción laboral de trabajadores salvadoreños en ofertas dentro del sector agrícola, construcción, servicios de limpieza, hostelería y cocina, entre otros.

Con la finalidad de buscar más oportunidades laborales en el exterior y a través del análisis de mercados internacionales, se identificaron una serie de países con una alta necesidad de mano de obra y que, por tanto, ofrecen oportunidades laborales de carácter temporal; por lo que el MTPS, se encuentra desarrollando negociaciones con países como Italia, España, Panamá, Costa Rica, México y distintas empresas de estos países, que tienen interés en contratar temporalmente mano de obra salvadoreña.





# COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

## COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL (ISSS) REFERENTE A DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE ENFERMEDADES PROFESIONALES

El MTPS como ente rector de la seguridad y salud ocupacional, con el objetivo de contar con sustentos cuantitativos que permitan determinar acciones para la reducción de factores de riesgo en los lugares de trabajo, en coordinación con el ISSS se articulan esfuerzos en el intercambio de información estadística, relacionada a las enfermedades profesionales diagnosticadas por los médicos del trabajo.

En el período se identificaron los siguientes diagnósticos emitidos por el ISSS:

- Neumonía por COVID-19 Virus identificado
- Discopatía Lumbar con Radiculopatía
- Neumonía por COVID-19
- Discopatía lumbar con Radiculopatía L2 - L3
- Lumbociatalgia Crónica por Discopatía L4 - L5 y L5 - S1
- Estenosis foraminal L4 - L5, L5 - S1
- COVID-19, virus identificado
- Insercionitis crónica del tendón supraespinoso e infraespinoso bilateral. (certificación)
- Lumbociatalgia Izquierda secundaria a síndrome Facetario lumbar. (certificación)
- Lumbalgia secundaria a patología discal lumbar

La información compartida, fue un elemento clave para que el MTPS ejecutará el seguimiento a las recomendaciones médico laborales identificadas.



## COORDINACIONES PARA ASISTENCIA TÉCNICA

Reforzar la capacidad técnica institucional, impactó significativamente en la atención que reciben los trabajadores salvadoreños a través de las dependencias del MTPS a nivel nacional, es por ello que en el período se realizaron las siguientes gestiones para cooperación técnica en los siguientes proyectos:

- Asistencia Técnica para mejorar las condiciones de seguridad en el trabajo para generadores de vapor y equipos de presión, dicha asistencia fue impartida por el Ministerio de Trabajo y Economía Social de España, con el objetivo de capacitar al personal técnico del MTPS, para aplicar lo establecido en el Reglamento para Verificación del Funcionamiento y Mantenimiento de Generadores de Vapor (Calderas) (Decreto 87), al momento de realizar visitas técnicas a los lugares de trabajo, participando un total de 58 técnicos de Seguridad e Higiene Ocupacional, beneficiando a la población salvadoreña a través de visitas técnicas a los lugares de trabajo.
- Otorgamiento de becas de formación en áreas de Recursos Humanos, Administración de Políticas Públicas, Construcción Interna de las Instituciones Públicas y otras, a través del programa «Formato Educativo – ESCO», con el objetivo de fortalecer al personal de la institución para el fomento de acciones administrativas de áreas específicas del MTPS.
- Programa de estudio Diplomado de Formación Sindical, impartido a los grupos sindicales del país a fin de proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos de las normas internacionales del trabajo, como instrumentos jurídicos elaborados por la OIT, con el objetivo de enunciar los principios y derechos fundamentales en el trabajo, brindando un total de 8 horas la jornada, dividiendo el módulo en 4 horas de aprendizaje.
- Apoyo al Proyecto Peacebuilding Fund, por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en lo relativo a las competencias del MTPS, para la gestión de oportunidades de mediación para la inserción laboral en el exterior y a nivel nacional.
- Apoyo en la elaboración de Convenios de Cooperación (UOCRA, OIM y Argentina), con el objetivo de articular acciones o líneas de cooperación para la formulación e implementación de proyectos que promuevan la formación sociolaboral en beneficio de las organizaciones de trabajadores y empleadores, transferencias de buenas prácticas y la formación sindical.
- Fortalecimiento de conocimientos técnicos para el manejo del Sistema Integrado de Información de la Cooperación Internacional (SIICI), en coordinación con la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) para la priorización de necesidades de cooperación, la movilización de recursos técnicos y financieros.



## AVANCES EN LA INCORPORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES

El Ministro de Trabajo y Previsión Social, Rolando Castro, depositó ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cinco convenios ratificados por El Salvador. El depósito fue recibido por el Director General de la OIT, Guy Ryder, en el marco de la 110ª Conferencia Internacional del Trabajo 2022, que fue celebrada en Ginebra.

La ratificación de cinco nuevos convenios, refleja el compromiso de avanzar hacia el trabajo decente en el país; adoptando estándares internacionales en materia de seguridad social, protección de la maternidad, negociación colectiva, salud ocupacional y la eliminación de la violencia y acoso en el mundo del trabajo. «La colocación de estos Convenios ante la OIT, son la expresión contundente de la voluntad política del Gobierno del Presidente Nayib Bukele, de tutelar los derechos laborales de los trabajadores y de homologar la legislación laboral del país con estándares internacionales de la OIT».

Con la ratificación de estos instrumentos, El Salvador está saldando una deuda histórica, en algunos casos de más de 70 años con el sector sindical y la clase trabajadora salvadoreña; la promoción de un marco jurídico fuerte y moderno en materia de seguridad social; la adopción de medidas para prevenir y limitar los riesgos profesionales debido a la contaminación del aire, el ruido y las vibraciones; la protección de la maternidad; el reconocimiento del derecho a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso; y el derecho a la negociación colectiva.

Estos convenios, permiten la protección de derechos de los trabajadores y crear certidumbre jurídica para los empresarios, fortalecer las disposiciones legales en nuestro país, reafirmar el compromiso por lograr un trabajo decente para todos y todas en El Salvador. Los cinco convenios ratificados por El Salvador son: Convenio 102, sobre la seguridad social, Convenio 148 sobre el medio ambiente de trabajo (contaminación del aire, ruido y vibraciones), Convenio 183 sobre protección de la maternidad, Convenio 190 sobre acoso y violencia; y el Convenio 154 sobre la negociación colectiva.

El Convenio 190 de la OIT, tiene como objetivo poner fin a todas las formas de violencia y acoso en el mundo del trabajo, incluida la violencia de género. En razón de lo anterior el MTPS, anuncia el diseño y creación de una unidad especializada de inspección laboral sobre violencia, acoso en el trabajo para las mujeres y la elaboración de un protocolo de actuación que establezca las competencias.

Esta unidad, está conformada por 60 inspectoras a nivel nacional, profesionales con gran experiencia en el tema, que se dedicarán a llevar justicia a todo el sector femenino dentro del ámbito laboral.

Asimismo, realizó el lanzamiento de SOS Trabajadoras, un sitio Web de denuncias para todas las mujeres que se sienten violentadas o acosadas en sus empleos: <https://sostrabajadoras.mtps.gob.sv/>, esta plataforma está disponible desde cualquier dispositivo electrónico.





# CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

## PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE 2022

TABLA No.5		
Contrataciones y adquisiciones del MTPS (de junio a diciembre de 2022)		
Método de adquisición	Cantidad de Procesos	Monto
Licitación Pública	4	\$921,932,74
Licitación Abierta	1	\$129,775.38
Libre Gestión	155	\$1,311,351.57
Contratación Directa	0	\$ -
Prórrogas	3	\$80,516.33
Modificativas	4	\$32,895.00
Total	167	\$2,476,471.02

TABLA No.6		
Contrataciones y adquisiciones del MTPS (de enero a mayo de 2023)		
Método de adquisición	Cantidad de Procesos	Monto
Licitación Pública	0	\$ -
Licitación Abierta	1	\$333,975.00
Libre Gestión	38	\$282,156.33
Contratación Directa	0	\$ -
Prórrogas	10	\$578,081.78
Modificativas	1	\$15,542.12
Comparación de Precios	6	\$143,025.53
Licitación Competitiva	1	\$174,500.00
Total	57	\$1,527,280.76





## NIVELES DE EJECUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES O ADQUISICIONES

TABLA No.7							
Nivel de ejecución de las contrataciones o adquisiciones del MTPS (de junio a diciembre de 2022)							
Nivel de Ejecución							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	-	\$889,042.92	\$94,356.12	-	-	-	\$983,399.04
Consultoría	-	-	-	-	-	-	-
Obras	-	\$881,057.59	\$87,510.85	-	-	-	\$ 968,568.44
Servicios	-	\$706,370.51	\$178.350,00	-	-	-	\$884,720.51
Total		\$2,476,471.02	\$360,216.97	-	-	-	\$2,836,687.99

TABLA No.8							
Nivel de ejecución de las contrataciones o adquisiciones del MTYPS (de enero a mayo de 2023)							
Nivel de Ejecución							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	\$72,144.29	\$555,411.56	\$5,476.00	-	-	-	\$633,031.85
Consultoría	-	-	-	-	-	-	\$ -
Obras	-	\$15,542.12	-	-	-	-	\$15,542.12
Servicios	\$174,500.00	\$686,282.79	\$10,000.00	\$23,400.00	-	-	\$894,182.79
Total	\$246,644.29	\$1,257,236.47	\$15,476.00	\$23,400.00	-	-	\$1,542,756.76



## RESUMEN DE PROCESOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN

TABLA No.9		
Estado de los procesos ejecutados o en ejecución (de junio a diciembre de 2022)		
Estado	Cantidad de Procesos	Monto
Procesos Ejecutados	165	\$1,698,996.16
Procesos en Ejecución	2	\$ 777,474.86
Total	167	

TABLA No.10		
Estado de los procesos ejecutados o en ejecución (de enero a mayo de 2023)		
Estado	Cantidad de Procesos	Monto
Procesos Ejecutados	54	\$ 1,257,236.47
Procesos en Ejecución	3	\$ 270,044.29
Total	57	



## DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No.11			
Dificultad	Tipo (política,técnica,administrativa, financiera,ambiental,poblacional, contextual,de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución.	Posibles soluciones o conciliaciones
Mejorar los servicios que se ofrecen a la población para la garantía de los derechos laborales.	Financiera y Técnica: invertir en la profesionalización del personal, gestionar el conocimiento y la actualización de leyes desde una visión técnica es fundamental para asegurar la mejora continua de procesos de servicio centrados en los ciudadanos.	Gestión y búsqueda de formas alternativas de financiamiento a través de la participación de organismos internacionales y agencias de cooperación que tengan como interés común la promoción del desarrollo económico a través de proyectos, en beneficio de las poblaciones atendidas.	Continuar con la identificación de necesidades de cooperación en coordinación con las áreas involucradas, para gestionar y planificar los programas o proyectos de cooperación bajo normas de control interno y las regulaciones nacionales e internacionales referidas a la administración y ejecución de acciones estratégicas.
Normativa en materia laboral desactualizada.	Política y Técnica: el contar con una normativa en materia laboral que no se ha reformado en más de 50 años, limita las actuaciones del Ministerio en las relaciones laborales que en la actualidad se desarrollan.  Esto impacta en la efectividad de las diligencias en la ejecución de los procesos misiones al encontrar vacíos procedimentales y legales.	A pesar de las dificultades encontradas desde las direcciones, se han realizado los procesos de defensa y tutela de los derechos laborales. A través de la visión estratégica Institucional liderada por el Ministro de Trabajo y el respaldo de las líneas emanadas por el Presidente de la República, Nayib Bukele.	Se trabajaron propuestas de actualización de las principales normativas laborales que rigen la relación entre trabajadores y empleadores: como son: El Código de Trabajo y la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social, los cuales serán enviados a las entidades respectivas para el trámite que corresponde.



<p>Falta de recursos técnicos, humanos y financieros para la ejecución de los procesos misionales de la Institución.</p>	<p>Tener asignado uno de los presupuestos más bajos del Gobierno central hace que la institución no cuente con suficiente personal en las diferentes direcciones para responder a las exigencias de los trabajadores que forman parte de los diferentes tejidos productivos del país, al ser una institución que su quehacer es netamente de atención a las necesidades de los trabajadores no contar con el número de personal en cada servicio a nivel nacional se convierte en una deficiencia significativa para nuestra función.</p>	<p>Optimización de los recursos.</p> <p>La disposición del personal de la Institución de cubrir incluso con tiempos extraordinarios la atención a los usuarios y programaciones constantes de visitas al tejido productivo a nivel nacional, permite que se logren los resultados de los principales servicios en atención a la clase trabajadora que hace uso de los mismos.</p> <p>hace que se tenga los resultados los principales servicios en atención a la clase trabajadora que hace uso de los mismos.</p>	<p>Gestionar los recursos necesarios para la atención efectiva del Tejido Productivo cumpliendo con los estándares de los organismos internacionales, como los recomendados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que establece la proporción de un inspector por cada 10 mil trabajadores.</p>
<p>Colocación de trabajadores/as en el mercado laboral salvadoreño.</p>	<p>Política, técnica, educativa y poblacional: formación educativa y técnica de la oferta laboral se desajusta y no satisface las necesidades del mercado, ya que el nivel educativo de la población es bajo y no se cuenta con carreras tecnificadas que permitan tener mejor y más mano de obra competitiva, con los desafíos del sector productivo y las actuales tecnologías.</p>	<p>Programa Oportunidades</p> <p>Programas de fortalecimiento a la empleabilidad laboral.</p> <p>Programas continuos de formación profesional.</p>	<p>Invertir en capacitaciones para personas de diferentes sectores, a partir de las demandas empresariales.</p> <p>Promover coordinaciones interinstitucionales para una preparación educativa acorde a necesidades de demandas de trabajo.</p>
<p>Colocación de trabajadores/as en el mercado laboral salvadoreño.</p>	<p>Contextual y económica: la mayor parte de las actividades económicas son no intensivas en capital humano, sobre todo en El Salvador donde la economía es terciaria.</p>	<p>Programa Oportunidades</p> <p>Programas de fortalecimiento a la empleabilidad laboral.</p>	<p>Debe haber un estímulo en la demanda laboral en actividades y/o sectores intensivos en capital humano.</p>



Colocación de trabajadores/as en el mercado laboral salvadoreño.	Técnica y contextual: acelerada inserción de tecnología al mercado laboral, ya que actualmente la inteligencia artificial se está introduciendo en gran medida en la actividad económica, lo que representa un peligro en la sustitución del trabajo al no contar con mano de obra competitiva.	Programa Oportunidades Programas de fortalecimiento a la empleabilidad laboral.	Fomento de la innovación y preparación tecnológica de personas.
Colocación de trabajadores/as en el mercado laboral salvadoreño.	Social, poblacional y contextual: procedencia social de la persona, debido a que la clase baja tiene menos probabilidades de aplicar a una plaza cualificada donde pueda emplearse y tener estabilidad.	Programa Oportunidades Programas de fortalecimiento a la empleabilidad laboral.	Promoción e incentivos para la formalización del empleo. Incentivos desde el área pública para tecnificación y educación de personas, distribuido por zonas.
Colocación de trabajadores/as en el mercado laboral salvadoreño.	Contextual, poblacional y social: diferencia de género, ya que las mujeres tienen mayores dificultades para insertarse en el mercado laboral.	Programa Oportunidades Programas de fortalecimiento a la empleabilidad laboral.	Programas y políticas públicas que redistribuyen, alivian y reconozcan los trabajos del cuidado.



# GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**TABLA No. 12**

Presupuesto asignado junio 2022 a mayo 2023

La información que se presenta a continuación presenta la conformación del presupuesto del MTPS, para los períodos correspondientes a la gestión del presente documento.

Presupuesto	Monto (junio a Diciembre)	Monto (enero a Mayo de 2023)
Aprobado	\$11,303,782.00	\$8,556,580.00
Modificado	\$11,643,794.21	\$8,079,240.97
Comprometido	\$11,786,623.60	\$6,628,344.49
Devengado	\$11,475,542.45	\$6,517,458.15
Modificaciones	\$340,012.21	-\$477,339.03

**TABLA No.13**

Principales Inversiones junio 2022 a mayo 2023

A continuación, se detallan los proyectos de inversión pública aprobados, ejecutados y en proceso de ejecución que corresponden al MTPS en el período.

Programa, obra o servicio	Monto	Período de Ejecución
Proyecto No.7206 Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento en Oficinas Regionales y Departamentales del MTPS para atención de personas retornadas y grupos vulnerables	\$289,883.75	De Junio de 2022 en ejecución a Mayo de 2023.
Proyecto No.7576 Mejoramiento en Infraestructura y Equipamiento de los Centros de Recreación del MTPS que funcionaron como Centros de Contención durante la Pandemia por COVID-19	\$498,995.38	De Junio de 2022 en ejecución a Mayo de 2023.
Proyecto No.8004 Desarrollo de un Sistema Integrado de Servicios de Relaciones Laborales y Organizaciones Sindicales para la Dirección General de Trabajo del MTPS, San Salvador	\$129,775.38	De junio a diciembre de 2022.



## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto asignado y ejecutado para esta Cartera de Estado durante los períodos fiscales 2022 y 2023 a nivel de rubros de agrupación, son los siguientes:

TABLA No.14				
Ejecución presupuestaria de junio a diciembre de 2022				
Rubros	Concepto	Presupuestado en \$	Ejecutado en \$	Porcentaje
51	Remuneraciones	8,140,334.17	8,106,679.33	100%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	1,772,681.62	1,720,607.44	97%
55	Gastos Financieros y Otros	1,794.17	1,794.17	100%
56	Transferencias Corrientes	654,074.25	652,897.00	100%
61	Inversiones en Activos Fijos	1,074,910.00	993,564.51	92%
Totales		11,643,794.21	11,475,542.45	99%

Ramo de Trabajo y Previsión Social – Fondos GOES

TABLA No.15				
Ejecución presupuestaria de enero a mayo de 2023				
Rubros	Concepto	Presupuestado	Ejecutado	Porcentaje
51	Remuneraciones	\$5,821,714.07	\$5,707,482.74	98%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$1,105,556.90	\$724,579.79	66%
55	Gastos Financieros y Otros	\$114,950.00	\$80,220.62	70%
56	Transferencias Corrientes	\$1,030,020.00	\$5,175.00	1%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$7,000.00	-	0%
Totales		\$8,079,240.97	\$6,517,458.15	81%

Ramo de Trabajo y Previsión Social – Fondos GOES



**TABLA No.16**

**Ejecución presupuestaria de enero a mayo de 2023**

Rubros	Concepto	Presupuestado	Ejecutado	Porcentaje
51	Remuneraciones	-	-	0%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$890,567.94	\$718,836.56	81%
55	Gastos Financieros y Otros	-	-	0%
56	Transferencias Corrientes	-	-	0%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 169,432.06	\$126,618.97	75%
Totales		\$ 1,060,000.00	\$845,455.53	80%

Ramo de Trabajo y Previsión Social – Fondo de Actividades Especiales (FAE)





# PROYECCIONES

## CENTRO DE FORMACIÓN SINDICAL

Con la visión de dotar de las herramientas técnicas a todos los afiliados de las diferentes organizaciones sociales y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social en su artículo 21, el Instituto de Estudios del Trabajo, para coadyuvar a la formación de dirigentes sindicales, durante el período realizó el lanzamiento del Diplomado de Formación Sindical en el Salvador, marcando el inicio de una constante formación para los miembros de las organizaciones sindicales.

Esta visión estratégica de la administración del MTPS, va alineada con las acciones impulsadas por el Presidente de la República, Nayib Bukele, en la que la participación de los trabajadores organizados, muestra un salto de calidad para el impulso de acciones que beneficien a sus bases; consientes que los trabajadores son la clave del crecimiento económico en los lugares de trabajo, se busca construir en estos un ambiente de diálogo y desarrollo.

Tener una clase trabajadora competente, preparada, dispuesta a la negociación y al dialogo, comprendiendo sus necesidades y la realidad de las empresas, es de suma importancia para el país, es por ello que se vuelve imperante para el MTPS, contar a mediano plazo con un centro de formación sindical, que reúna las condiciones de infraestructura y equipamiento adecuado que permita el desarrollo de este proceso de formación continua, en cumplimiento a la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social.

## MEJORAMIENTO DE CENTROS DE RECREACIÓN

La Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social, establece como fines del sector, el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar social y recreación de los trabajadores y sus familias.

Conocedores de la importancia de la recreación, como una actividad humana ligada a las necesidades de autorrealización y que a su vez aporta a la formación de personas íntegras, el MTPS proyecta que los cuatro centros de recreación bajo su administración, puedan ofrecer mejores condiciones para un sano esparcimiento, integración y recreación de la clase trabajadora, mediante el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento; por otra parte que se puedan desarrollar jornadas de capacitación en los espacios que para ello están designados, teniendo con ello un lugar de desarrollo del conocimientos y a la vez de relajación para este tan importante sector así como sus familias.



## CREACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL

A partir del Decreto Legislativo 209 del 17 de noviembre de 2021, publicado en el Diario Oficial N° 219, Tomo N° 433, que contiene la Ley de Disolución del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, y que en su Artículo 8 establece lo siguiente: «A partir de la vigencia de la presente ley, lo concerniente a lo dispuesto en los artículos 48 y 57 en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, será competencia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.»

Bajo ese contexto, el Registro de la Carrera Administrativa Municipal y El Centro de Formación Municipal pasan a formar parte de las responsabilidades del MTPS. Con la finalidad de preparar a los empleados municipales de carrera, es necesario potenciar sus competencias a través de procesos educativos que les permita ser competitivos y eficientes en sus áreas de trabajo.

Es por lo anterior, que la adecuación de espacios que pedagógicamente puedan responder a esta obligación es parte de las proyecciones importantes a mediano plazo, para que los empleados de carrera de las municipalidades puedan tener ese proceso de formación a través del Centro de Formación Municipal.



# INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), como una institución de derecho público, con autonomía económica y administrativa y con personalidad jurídica, bajo cuya responsabilidad estará la dirección y coordinación del Sistema de Formación Profesional, para la capacitación y calificación de los recursos humanos.

El Insaforp se creó en cumplimiento a la Ley de Formación Profesional emitida mediante el Decreto N° 554 del 2 de junio de 1993, publicado en el Diario Oficial No. 143, Tomo No. 320, del 29 de julio de 1993.

El Insaforp tiene como objeto satisfacer las necesidades de recursos humanos calificados que requiere el desarrollo económico y social del país y propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador y su grupo familiar.

Para cumplir con los objetivos indicados, el Insaforp puede utilizar todos los modos, métodos y mecanismos que sean aplicables a la formación profesional." Art. 2, LFP.

El Sistema de Formación Profesional, dirigido por el Insaforp, consiste en la unidad funcional del conjunto de elementos humanos y materiales, públicos y privados, establecidos en el país, para la capacitación profesional, entendiéndose ésta última como toda acción o programa, público o privado, diseñado para la capacitación en oficios y técnicas, que proporcione o incremente los conocimientos, aptitudes y habilidades prácticas ocupacionales necesarias para el desempeño de labores productivas, en función del desarrollo socio-económico del país y de la dignificación de la persona.

Los ingresos del Insaforp, provienen de las cotizaciones obligatorias hasta el 1% pagadas por los patrones del sector privado y por instituciones oficiales Autónomas, que empleen diez o más trabajadores. Art. 26 LFP literal c.



## RESUMEN EJECUTIVO

Acciones y logros realizados durante el periodo junio 2022-mayo 2023

- Visita Oficial de directora de Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional - CINTERFOR de la Organización Internacional del Trabajo - OIT, Sra. Anne Caroline Posthuma, para conocer avances de diferentes proyectos, que INSAFORP ejecuta, posibles acciones de cooperación técnica y experiencias. Junio 2022
- Realización de Masterclass con la participación de ponentes nacionales e internacionales desarrollando diferentes temas de interés para diferentes públicos tales como: liderazgo de equipos digitales, gestión ágil de proyectos, emprendimiento digital, entre otros, temas. Julio 2022
- Entrega de 75 becas a estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura «ENA» para formar profesionales capaces de entender y aplicar tecnologías de producción agropecuaria y agroindustrial adecuadas a los requerimientos que el mercado laboral y la sociedad demandan. Agosto 2022
- Lanzamiento de la Campaña «Aprender te abre puertas», con la finalidad de dar a conocer todos los programas formativos a la población salvadoreña. Septiembre 2022
- Se inicia con diferentes talleres la elaboración del nuevo Plan Estratégico Institucional 2023-2027 del INSAFORP, con la participación de los miembros del Sistema Nacional de Formación Profesional, para dar respuesta a los diferentes retos que la formación profesional plantea para los próximos años. Noviembre 2022
- Entrega de 5 becas y 20 media becas de la Universidad Zamorano en Honduras, para formar profesionales en diferentes temas relacionados a: agroindustria alimentaria, Administración de Agronegocios, Ciencias Ambiente y Desarrollo Socioeconómico y Ciencia y Producción Agropecuaria. Diciembre 2022
- Feria de Divulgación y exposición de la Formación Profesional, desarrollado en el Centro Comercial Plaza Mundo en Soyapango, para hacer llegar todos los servicios de oferta formativa que INSAFORP brinda a la población salvadoreña. Marzo 2023
- Inauguración de Sala de Lactancia Materna de INSAFORP, en el marco de la Ley Nacer Con Cariño, en apoyo con el Ministerio de Salud. Marzo 2023
- Realización del Foro: juventudes, formación y oportunidades, en el marco del Día Internacional de la Mujer en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, Ministerio de Trabajo y Previsión Social con estudiantes de Centros Educativos Públicos. Marzo 2023



## PLAN INSTITUCIONAL

### METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico, parte de la Gestión por Resultados «GPR» la cual tiene como objetivo mejorar la calidad, buscando la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.

### ANÁLISIS EXTERNO DE INSAFORP

Para el análisis externo se toman en consideración las siguientes estrategias y políticas relevantes al ámbito de la Formación Profesional:

Objetivos:

- Oportunidades de aprendizaje por medio de la formación para todos.
- Formación a lo largo de la vida.
- Asegurar el acceso a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Política Nacional de Formación Profesional «PNFP»

- Definición y operación sistémica de la formación profesional
- Formación a lo largo de la vida productiva
- Apoyo y estímulos a la demanda de la formación
- Fortalecimiento, estímulos y mejora de la oferta de servicios y formación
- Normalización y certificación de competencias laborales
- Intermediación e inserción productiva
- Transparencia eficiencia calidad y mejora continua
- Información y promoción de la cultura de la formación profesional



### Índice de Competitividad Global

- Habilidades digitales entre la población activa.
- Pensamiento crítico en la enseñanza.
- Calidad de la formación vocacional.
- Alcance de la formación del personal.
- Facilidad de encontrar personal calificado.

### Derechos de 4ta Generación tecnologías de la información y comunicación TIC

#### El derecho de acceso a la informática.

- El derecho a acceder al espacio que supone la nueva sociedad de la información en condiciones de igualdad y no discriminación.
- El derecho a formarse en las nuevas tecnologías.
- El derecho a la autodeterminación informativa.
- El derecho al manejo de Data y a la seguridad digital.
- Al uso del espectro radioeléctrico y de la infraestructura para los servicios en línea sean satelitales o por vía de cable.

#### Plan Cuscatlán:

- Innovar la formación técnica y profesional de los jóvenes.
- Formación técnica para mujeres jóvenes.
- Programa permanente de capacitación vocacional para mujeres a nivel de municipios, en coordinación con los gobiernos locales.
- Políticas para dinamizar al sector agropecuario, turismo, innovación, conectividad y, medio ambiente.
- Reducción de Brecha Digital que limita el desarrollo de nuestra población, sobre la base de planes de formación profesional enfocado en las Tecnologías de la Información,
- Implementación facturación y firma electrónica.
- Transformación digital en las Instituciones Gubernamentales.



#### Tendencia de la Formación Profesional

- Nuevas herramientas y metodologías de la investigación
- Movilidad laboral y formación internacional
- Transformación digital y formación profesional
- Industria 4.0
- Nuevas modalidades de formación
- Metodologías de enseñanza aprendizaje híbridas
- Uso de big data, análisis de oferta y demanda en el mercado de trabajo
- Formación de docentes e instructores en la formación profesional
- Estrategias de equidad de género mediante competencias STEAM

#### Identificación de necesidades de capacitación

- A sectores productivos
- Gremiales
- Empresas (Grande, mediana, pequeña y micro)
- Organizaciones sindicales
- Población (Trabajadores, jóvenes, población vulnerable)
- Actores locales (Alcaldías, líderes locales, asociaciones)
- Gobierno (Convenios y proyectos, articulación interinstitucional)



## ANÁLISIS INTERNO DE INSAFORP

Mejoras en nuestros servicios y eficiencia

¿Cómo podemos mejorar nuestros servicios a los clientes y ser más eficiente nuestra gestión?

- Agilizar la integración del sistema de información para una gestión interna más eficiente.
- Sistematizar la divulgación mediante el Catálogo de oferta formativa disponible para nuestros beneficiarios.
- Fortalecer el trabajo en base a procedimientos y en forma sistémica.
- Ampliar la divulgación y promoción nuestros servicios de manera sistemática a las diferentes poblaciones que atiende INSAFORP.
- Mejora en el registro de participantes de acciones formativas.
- Fortalecer la capacidad instalada del Sistema de Formación Profesional.

Lecciones aprendidas e insumos

¿Qué lecciones aprendidas, insumos y retroalimentación nos llevamos para incluirlo en el POA y presupuesto?

- Aprovechar el marco de los 30 años de Insaforp para potenciar la imagen institucional y el fortalecimiento del Sistema de Formación Profesional.
- Mejorar la articulación y vinculación con las Empresas e Instituciones "referentes".
- Implementar «pruebas piloto» que ayuden a probar características diferentes para el lanzamiento de nuevos programas de formación.
- Agilizar la transformación digital en Insaforp, incluyendo dicha visión en el talento humano, implementando tecnología en los procedimientos y teniendo al cliente en el centro.
- Potenciar las herramientas de comunicación interna de manera sistemática con el objetivo que el personal crezca en su identidad con la Institución.
- Fortalecer con un proceso de formación y/o actualización de los actores de la formación profesional.





## ANÁLISIS INTERNO DE INSAFORP

Visión integrada

¿Cómo podemos implementar una visión integrada en INSAFORP?

- Compartir los buenos resultados de INSAFORP de manera constante.
- Conformación de equipos de mejora continua intergerenciales.
- Fortalecer una cultura de conocimiento de procesos y normativas aplicables a la Institución y su adecuada aplicación y cumplimiento por todo el personal.
- Definir y divulgar la nueva misión y visión, a partir del nuevo Plan Estratégico Institucional.
- Estandarización de procesos y procedimientos

## PARTICIPACIONES E INVERSIÓN

TABLA No.17						
Tipo de población	Planificado 2022		Ejecutado 2022		Planificado 2023	
	Meta	Inversión	Meta	Inversión	Meta	Inversión
Trabajadores de las Empresas	226,560	\$19,818,500	221,844	\$16,383,823	221,656	\$20,754,850
Jóvenes y Población en vulnerabilidad	122,968	\$22,099,338	122,411	\$19,545,922	150,892	\$24,463,661
Total	353,438	\$41,917,838	344,255	\$35,929,746	372,548	\$45,218,511



## PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

### PLAN DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

TABLA No.18				
Unidad organizativa	Objetivos operativos	Indicadores y metas	Proyectos	Presupuesto
Gerencia de Formación Continua	1	5	1	\$19,420,391
Gerencia de Formación Inicial	2	8	-	\$19,000,120
CFP INSAFORP en San Bartolo	3	10	2	\$7,572,040
Unidad de Formación a Distancia	2	9	1	\$2,727,545
Gerencia de Investigación y Desarrollo	2	15	2	\$1,152,040
Total	13	69	9	\$50,178,716

### PLAN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y APOYO

TABLA No.19				
Unidad organizativa	Objetivos operativos	Indicadores y metas	Proyectos	Presupuesto
Gerencia Financiera	2	9	--	\$1,269,610
Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones	2	9	--	\$203,250
Gerencia Legal	2	8	--	\$141,730
Unidad Centro De Atención y Acceso a la Información	3	15	--	\$205,410
Auditoría Interna	4	10	1	\$351,000
Total	13	51	1	\$2,171,000



## PLAN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y APOYO

TABLA No.20				
Unidad organizativa	Objetivos operativos	Indicadores y metas	Proyectos	Presupuesto
Gerencia de Recursos Humanos	3	14	1	\$2,932,940
Gerencia de Comunicaciones Institucional	3	18	1	\$637,205
Gerencia de Tecnologías de la Información	2	10	3	\$774,920
Unidad de Servicios Generales	3	15	2	\$859,030
Unidad de Planificación Estratégica	4	11	7	\$319,360
Total	13	51	1	\$2,171,000

## PRESUPUESTO 2023

### CIFRAS EN MILES DE DÓLARES

TABLA No.21		
Concepto	Monto	% Ejecución
Contribuciones patronales	\$46,479	79%
Ingresos financieros	\$2,638	4%
Total ingresos	\$49,118	84%
Refuerzo Presupuestario Original	\$9,533	16%
Total Fuentes de Financiamiento	\$58,651	100%
Total Ejecución	\$58,651	100%
Formación Continua	\$20,545	36%
Formación Inicial	\$20,500	36%
San Bartolo	\$4,172	7%
Total Formación Profesional	\$45,218	77%
Gerencia de Investigación y Desarrollo	\$1,152	2%
Monitoreo y Evaluación FP	\$307	1%
Gestión de la Formación a Distancia	\$103	0%
Total Investigación y Desarrollo	\$1,561	3%
Administración	\$8,472	14%
Total Operación/Funcionamiento	\$8,472	14%
Proyectos Fortalecimiento de la Formación Profesional	\$3,400	6%
Total operación / funcionamiento sin pasivo laboral	\$6,292	11%



## GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

En noviembre de 2022, se inició la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2023-2027 con la finalidad de actualizar el pensamiento estratégico institucional acorde a los nuevos retos que la Formación Profesional en El Salvador afronta. El documento que se encuentra en versión borrador tiene en cuenta los siguientes elementos claves:

### ARTICULACIÓN/DIÁLOGO

Mejorar la coordinación y cooperación entre las entidades principales del ecosistema de formación profesional. Para ello se definen las siguientes estrategias:

- Articular a los diferentes actores del Sistema de Formación Profesional.
- Fomentar un diálogo constante y sistemático con los diferentes actores del Sistema de Formación Profesional.
- Fortalecer aún más su rol de liderazgo de INSAFORP, para la mejora y gestión del Sistema de Formación Profesional.

### CALIDAD

Aumentar la calidad, pertinencia e impacto de los servicios ofrecidos por el Sistema Nacional de Formación Profesional. Crear Programas de fortalecimiento, formación técnico - metodológica e innovación sistemática para los Centros de Formación Profesional, personas facilitadoras e instructoras. Acelerar la revisión y actualización curricular en función de la demanda actual y futura de competencias.

### EVOLUCIÓN/CAMBIO

Acelerar la evolución de los servicios de la formación profesional, brindando un servicio de calidad, pertinente e inclusivo, acorde a las tendencias nacionales e internacionales. Fortalecer el CFP Insaforp en San Bartolo en gestión de innovación, nuevas metodologías y herramientas para la modernización de los servicios de formación profesional. Crear un nuevo servicio de asesoría y apoyo a la innovación empresarial.



## DATOS

Fortalecer las capacidades institucionales para producir y analizar datos que faciliten la información para la toma de decisiones estratégicas. Fortalecer la inteligencia de la formación profesional y crear una cultura y necesidad de la importancia de la información, de datos, su trazabilidad.

## GESTIÓN

Reforzar la gobernanza y ofrecer servicios más ágiles y eficientes a los clientes y socios estratégicos de la Institución. Fomentar la transformación hacia una cultura digital, incluyendo la digitalización de los procesos de gestión y la modernización de los sistemas informáticos.



## PROYECTOS O PROGRAMAS

### PROGRAMAS Y CURSOS DE FORMACIÓN PARA TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS

La formación continua tiene el propósito de complementar, actualizar o especializar sus competencias laborales para contribuir a mejorar su productividad y competitividad en el desempeño de sus funciones de trabajo. Las capacitaciones se desarrollan a través de diferentes programas de acuerdo con las distintas necesidades y oportunidades de contribuir a la productividad y competitividad.

#### Programa Inglés para el Trabajo

Estado: en ejecución.

Descripción: Busca contribuir al desarrollo socio económico del país, mediante el fortalecimiento de las competencias laborales de trabajadores en el idioma inglés, a través de un programa estandarizado y modular. Datos del programa:

TABLA No.22							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (Programa Inglés para el Trabajo)		Avances Cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada		% Avance	Fecha Programada de finalización
	junio-diciembre 2022	enero-mayo 2023		Jun 2022-Mayo 2023			
				M	F		
Fondos Propios	\$803,570	\$460,149	Fortalecer las competencias en el idioma inglés.	8,477	9,356	96%	Programa Permanente



## PROGRAMA DESARROLLO DE COMPETENCIAS GERENCIALES

Estado: en ejecución.

Descripción: Es una oferta proactiva del INSAFORP, que surge a partir de estudios y análisis de necesidades de capacitación gerencial en las empresas, el cual consiste en poner a disposición del personal ejecutivo de las empresas cotizantes al Sistema de Formación Profesional, una oferta abierta de cursos modulares en competencias gerenciales, en la modalidad de centro fijo.

TABLA No.23							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (Programa Desarrollo de Competencias Gerenciales)		Avances Cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada Jun 2022-Mayo 2023		% Avance	Fecha Programada de finalización
	junio-diciembre 2022	enero-mayo 2023		M	F		
Fondos Propios	\$1,078,998	\$503,775	Formación para mandos altos y medios de las empresas.	4,697	3,515	89.7%	Programa Permanente

## PROGRAMA NACIONAL FORMACIÓN CONTINUA ÁREA TÉCNICA

Estado: en ejecución.

Descripción: El programa es una oferta proactiva del INSAFORP, que surge a partir de estudios y análisis de necesidades de capacitación técnica en las empresas y consiste en poner a disposición de los trabajadores una oferta abierta de cursos técnicos en la Modalidad de Centro fijo. Datos del programa:

TABLA No.24							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (Programa Nacional Formación Continua Área Técnica)		Avances Cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada Jun 2022-Mayo 2023		% Avance	Fecha Programada de finalización
	junio-diciembre 2022	enero-mayo 2023		M	F		
Fondos Propios	\$1,737,316	\$1,202,458	Formación técnica para trabajadores de las empresas.	17.037	10,615	105%	Programa Permanente



## PROGRAMA Y CURSOS PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS MYPES

Estado: en ejecución.

Descripción: Cursos dedicados para las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, para mejorar la competitividad y generar dinamismo en el sector. Datos del programa:

TABLA No. 25							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (Programa y cursos para las Micro y Pequeñas Empresas MYPES)		Avances Cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada Jun 2022-Mayo 2023		% Avance	Fecha Programada de finalización
	junio-diciembre 2022	enero-mayo 2023		M	F		
	Fondos Propios	\$618,509		\$69,270	Personal de micro y pequeñas empresas capacitado		

## PROGRAMA CURSOS ABIERTOS Y CERRADOS

Estado: en ejecución.

Descripción: Programa que nace acorde a las necesidades particulares de las empresas o a diagnósticos del mercado laboral donde se pueden atender a diferentes empresas bajo una misma capacitación o a una sola, con formación a la medida y diseñada para sus necesidades particulares de fortalecimiento al personal en competencias específicas. Datos del programa:

TABLA No.26							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (Programa Cursos abiertos y cerrados)		Avances Cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada Jun 2022-Mayo 2023		% Avance	Fecha Programada de finalización
	junio-diciembre 2022	enero-mayo 2023		M	F		
	Fondos Propios	5,096,127		3,006,942	Formación a la medida acorde a las necesidades de las empresas		





## PROGRAMA DE FORMACIÓN ONLINE PARA TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS

Estado: en ejecución.

Descripción: Programa dirigido a los trabajadores de las empresas, que nace como respuesta a las nuevas tendencias de la formación en línea, en modalidad asíncrona, donde el participante se adapta a sus horarios y fechas para capacitarse. Se tiene la disponibilidad de los cursos 24/7 los 365 días del año, a través de la plataforma [www.insaforponline.org.sv](http://www.insaforponline.org.sv). Datos del programa:

TABLA No.27							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (Programa de Formación online para trabajadores de la empresas)		Avances Cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada		% Avance	Fecha Programada de finalización
	junio-diciembre 2022	enero-mayo 2023		Jun 2022-Mayo 2023			
				M	F		
Fondos Propios	\$883,796	\$205,937	Capacitación a la población desde cualquier parte del mundo.	4,681	4,898	75%	Programa Permanente

## PROGRAMA Y CURSOS PARA TRABAJADORES DESARROLLADOS EN INSAFORP SAN BARTOLO

Estado: en ejecución.

Descripción: Programa dirigido a los trabajadores de las empresas, con cursos totalmente desarrollados en el centro de formación fijo de INSAFORP en San Bartolo, Ilopango. Datos del programa:

TABLA No.28							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento ( Programa y cursos para trabajadores desarrollados en INSAFORP San Bartolo)		Avances Cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada		% Avance	Fecha Programada de finalización
	junio-diciembre 2022	enero-mayo 2023		Jun 2022-Mayo 2023			
				M	F		
Fondos Propios	\$231,525	\$33,001	Personal de las empresas capacitado en el CFP INSAFORP en San Bartolo.	675	568	64%	Programa Permanente



## PROGRAMAS Y CURSOS DE FORMACIÓN PARA JÓVENES, MUJERES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

La formación profesional dirigida a los jóvenes, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad se conoce genéricamente como formación inicial, ya que el objetivo de estos programas es que los participantes logren el dominio de las competencias laborales para un primer empleo y con ello impactar en la inserción laboral o el autoempleo.

La población en condiciones de vulnerabilidad se refiere a grupos de beneficiarios con algunas de las siguientes características:

- Desempleados y subempleados.
- Mujeres jefas de hogar, madres solteras.
- Grupos en riesgo social.
- Trabajadores cesantes con necesidades de reconversión laboral.
- Trabajadores con necesidades de formación para la generación de ingresos complementarios.
- Estudiantes activos con necesidades de formación para la inserción laboral o autoempleo.

## PROGRAMA HÁBIL TÉCNICO PERMANENTE

Estado: en ejecución.

Descripción: Consiste en la compra de participaciones en cursos técnicos, modalidad centro fijo, dirigidos a la población rural y urbana del país. La compra de participaciones significa que las personas interesadas en capacitarse pueden seleccionar e inscribirse en el curso y centro de formación de acuerdo con sus propias expectativas de inserción productiva (empleo - autoempleo). Datos del programa:

TABLA No.29							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (Programa Hábil Técnico Permanente)		Avances Cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada		% Avance	Fecha Programada de finalización
	junio-diciembre 2022	enero-mayo 2023		Jun 2022-Mayo 2023			
				M	F		
Fondos Propios	\$2,386,516	\$1,244,818	Capacitación acorde a necesidades de población vulnerable	11,340	15,058	74%	Programa Permanente



## PROGRAMA DE FORMACIÓN DUAL EMPRESA CENTRO

Estado: en ejecución.

Descripción: Consiste en la ejecución de carreras ocupacionales que combina la teoría que se imparte en el centro de formación contratado por el INSAFORP, con la práctica que se desarrolla en una empresa formadora, en tareas reales de la ocupación.

Datos del programa:

TABLA No.30							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (Programa de Formación Dual Empresa Centro)		Avances Cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada		% Avance	Fecha Programada de finalización
	junio-diciembre 2022	enero-mayo 2023		Jun 2022-mayo 2023	M		
Fondos Propios	\$2,465,078	\$865,819	Capacitación en carreras técnicas acorde a necesidades	1,276	976	71%	Programa Permanente

## PROGRAMA CAMINOS DE LA JUVENTUD

Estado: en ejecución.

Descripción: Está dirigido a la población joven que no trabaja ni estudia que se encuentran expuestos a situaciones de pobreza y contextos de violencia. Por medio del programa los jóvenes reciben formación vocacional, habilidades para la vida, para el trabajo y el emprendedurismo. Datos del programa:

TABLA No.31							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento ( Programa Caminos de la Juventud)		Avances Cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada		% Avance	Fecha Programada de finalización
	junio-diciembre 2022	enero-mayo 2023		Jun 2022-mayo 2023	M		
Fondos Propios	\$53,341	\$39,182	Jóvenes capacitados en diferentes temas para el emprender.	66	57	16%	Programa Permanente



## PROGRAMA DE BECARIOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA Y UNIVERSIDAD ZAMORANO

Estado: en ejecución.

Descripción: Su objetivo es el de contribuir en la formación integral y pertinente del recurso humano en ciencias agropecuarias que fortalezca el desarrollo del país. Datos del programa:

TABLA No. 32							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (Programa de Becarios en la Escuela Nacional de Agricultura y Universidad Zamorano)		Avances Cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada		% Avance	Fecha Programada de finalización
	junio-diciembre 2022	enero-mayo 2023		Jun 2022-Mayo 2023			
				M	F		
Fondos Propios	\$795,992	\$442,030	Jóvenes capacitados en temas agrícolas.	122	177	100%	Programa Permanente

## PROGRAMA DE FORMACIÓN EN INGLÉS

Estado: en ejecución.

Descripción: Programa dirigido totalmente a personas jóvenes y en condiciones de vulnerabilidad que buscan fortalecer sus conocimientos y competencias en el idioma inglés. Datos del programa:

TABLA No.33							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (Programa de Formación en Inglés)		Avances Cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada		% Avance	Fecha Programada de finalización
	junio-diciembre 2022	enero-mayo 2023		Jun 2022-mayo 2023			
				M	F		
Fondos Propios	\$902,253	\$564,870	Jóvenes y población vulnerable formada en el idioma inglés	8,685	15,569	104%	Programa Permanente



## PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO

Estado: en ejecución.

Descripción: Programa desarrollado con el apoyo del Ministerio de Educación Ciencias y Tecnología, el objetivo del programa es fomentar la cultura emprendedora desde temprana edad, proporcionando a los beneficiados, herramientas de superación que les permita hacerse un mejor futuro de oportunidades, mediante programas educativos empresariales. Los jóvenes son estudiantes de secundaria y bachillerato de diferentes instituciones públicas entre las edades de 14 y 19 años. Datos del programa:

TABLA No.34							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (Programa de Emprendedurismo)		Avances Cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada Jun 2022-mayo 2023		% Avance	Fecha Programada de finalización
	jun-diciembre 2022	enero-mayo 2023		M	F		
Fondos Propios	\$137,000	-	Jóvenes formados en temas de emprendedurismo	10,134	9,866	73%	Programa Permanente

## PROGRAMA Y CURSOS CON USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

Estado: en ejecución.

Descripción: Programa desarrollado como respuesta a abrir nuevas modalidades de formación, se usan diferentes plataformas tecnológicas, como zoom, Google meet, Microsoft teams, entre otros, para el desarrollo de la capacitación a la población. Datos del programa:

TABLA No.35							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (Programa y Cursos con Uso de Herramientas Tecnológicas)		Avances Cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada Jun 2022-mayo 2023		% Avance	Fecha Programada de finalización
	junio-diciembre 2022	enero-mayo 2023		M	F		
Fondos Propios	\$447,184	\$177,166	Población formada con herramientas tecnológicas	3,897	3,373	99%	Programa Permanente



## PROGRAMA DE PROYECTOS ESPECIALES A JÓVENES

Estado: en ejecución.

Descripción: Programa desarrollado como a necesidades de capacitación enfocada especialmente a jóvenes solicitada por diferentes referentes como alcaldías, ONG, entre otros. Datos del programa:

TABLA No. 36							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (Programa de proyectos especiales a jóvenes)		Avances Cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada		% Avance	Fecha Programada de finalización
	junio-diciembre 2022	enero-mayo 2023		Jun 2022-mayo 2023			
				M	F		
Fondos Propios	\$301,060	\$223,622.45	Jóvenes formados en diferentes temas a demanda.	1,483	1,572	107%	Programa Permanente

## PROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES

Estado: en ejecución.

Descripción: INSAFORP desarrolla diversos proyectos especiales conforme a las solicitudes de capacitación realizadas por diferentes organizaciones, municipalidades, entre otros. Se brindan en las diferentes áreas formativas según se requieran. Datos del programa:

TABLA No.37							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (Programa Proyectos Especiales)		Avances Cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada		% Avance	Fecha Programada de finalización
	junio-diciembre 2022	enero-mayo 2023		Jun 2022-mayo 2023			
				M	F		
Fondos Propios	\$1,058,202	\$627,732	Población en general capacitada en diferentes temas a demanda.	2,478	6,675	111%	Programa Permanente



## PROGRAMA DE FORMACIÓN ONLINE PARA JÓVENES Y POBLACIÓN VULNERABLE

Estado: en ejecución.

Descripción: Programa dirigido a jóvenes y población vulnerable, que nace como respuesta a las nuevas tendencias de la formación en línea, en modalidad asincrónica, donde el participante se adapta a sus horarios y fechas para capacitarse. Se tiene la disponibilidad de los cursos 24/7 los 365 días del año, a través de la plataforma [www.insaforponline.org.sv](http://www.insaforponline.org.sv). Datos del programa:

TABLA No.38							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (Programa de Formación online para jóvenes y población vulnerable)		Avances Cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada		% Avance	Fecha Programada de finalización
	junio-diciembre 2022	enero-mayo 2023		Jun 2022-mayo 2023			
				M	F		
Fondos Propios	\$1,106,001	\$207,811	Capacitación a la población desde cualquier parte	5,555	7,594	85%	Programa Permanente



## PROGRAMA Y CURSOS PARA JÓVENES Y POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DESARROLLADOS EN INSAFORP SAN BARTOLO

Estado: en ejecución.

Descripción: Programa dirigido a jóvenes y población en condiciones de vulnerabilidad, con cursos totalmente desarrollados en el centro de formación fijo de INSAFORP en San Bartolo, Ilopingo. Datos del programa:

TABLA No.39							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (Programa y cursos para jóvenes y población en condiciones de vulnerabilidad desarrollados en INSAFORP San Bartolo)		Avances Cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada Jun 2022-Mayo 2023		% Avance	Fecha Programada de finalización
	junio-diciembre 2022	enero-mayo 2023		M	F		
Fondos Propios	\$1,245,546	\$673,380	Jóvenes y población vulnerable capacitada en el CFP INSAFORP en San Bartolo.	2,523	3,022	80%	Programa Permanente





## SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

Los servicios de formación profesional del INSAFORP se dividen en la atención de dos grandes grupos poblacionales beneficiarios:

### FORMACIÓN PARA TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS

TABLA No.40							
Objetivo	Dirección, Unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Formar para la productividad y competitividad de las empresas cotizantes, por medio de la cual se busca complementar, actualizar o especializar las competencias laborales de los trabajadores en sus puestos de trabajo	Gerencia de Formación Continua	218,363 Participaciones	120,334	98,029			Se incrementaron en 34,974 las participaciones ejecutadas, un 19% más, con respecto al mismo periodo anterior (de junio de 2021 a mayo 2022)
	Unidad de Formación a Distancia Gerencia Centro de Formación Profesional San Bartolo	\$15,931,378.91 Inversión	\$9,042,250.32	\$6,889,128.65	-	-	



## FORMACIÓN PARA POBLACIÓN VULNERABLE

TABLA No.41							
Objetivo	Dirección, Unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Formar para el primer empleo dirigidos a la población en condiciones de vulnerabilidad, con el objetivo de que los participantes logren el dominio de las competencias laborales para un primer empleo y con ello impactar en la inserción laboral o el autoempleo.	Gerencia de formación Inicial Unidad de Formación a Distancia Gerencia Centro de Formación Profesional San Bartolo	111,538 Participaciones	47,558	63,980	-	-	Se incrementaron en 11,703 las participaciones ejecutadas, un 12% más, con respecto al mismo periodo anterior (de junio de 2021 a mayo 2022)



## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

TABLA No.42						
Descripción de las iniciativas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población Beneficiada		Inversión / Financiamiento
				M	F	
Certificación de competencias laborales a personas migrantes retornados.	SWISSCONTACT Ministerio de Relaciones Exteriores	Agencia de Cooperación Internacional. Institución Gubernamental.	Atención a migrantes retornados.	142*	11*	Fondos propios
Formación en seguridad ocupacional para la industria de la construcción en Canadá, en el marco del Programa de movilidad laboral.	Ministerio de Trabajo y Prevención Social Ministerio de Relaciones Exteriores	Instituciones Gubernamentales	Movilidad laboral.	10	0	Fondos propios
Prevención de Migración en diferentes territorios.	Ministerio de Relaciones Exteriores	Institución Gubernamental	Prevención Atención a migrantes retornados Movilidad laboral.	153***	159***	Fondos propios

(\*) Datos de certificación de competencias laborales a personas retornadas de 2022 y 2023.

(\*\*) Datos de formación de población vulnerable en programa de movilidad laboral, período 2021 – 2023.

(\*\*\*) Datos de atención a población vulnerable en programa de prevención de migración en diferentes territorios, período 2021 – 2023.



## CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CELEBRADAS

TABLA No.43		
Contrataciones y adquisiciones (de junio a diciembre de 2022)		
Método de Contratación	Cantidad de Procesos	Monto
Convenio	-	-
Resolución modificativa	-	-
Libre gestión	727	\$2,072,457.99
Licitación abierta	-	-
Licitación pública	2	\$2,711,791.00
Mercado bursátil	28	\$11,924,311.38
Contratación directa	2	\$161,276.96
Total	759	\$16,869,837.33

TABLA No.44		
Contrataciones y adquisiciones (de enero a mayo de 2023)		
Método de Contratación	Cantidad de Procesos	Monto
Convenio	-	-
Resolución modificativa	-	-
Libre gestión	287	\$815,857.93
Licitación abierta	-	-
Licitación pública	1	\$2,581,496.10
Mercado bursátil	12	\$8,455,353.43
Contratación directa	5	\$2,850,332.80
Total	305	\$14,703,040.26



## NIVELES DE EJECUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES O ADQUISICIONES

**TABLA No.45**

Nivel de ejecución de las contrataciones o adquisiciones (de junio a diciembre de 2022)

Nivel de Ejecución

Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	0	43	7	0	0	1	51
Consultoría	0	15	8	0	0	0	23
Obras	0	0	0	0	0	0	0
Servicios	0	701	162	0	0	0	863
Total	0	759	177	0	0	1	937

**TABLA No.46**

Nivel de ejecución de las contrataciones o adquisiciones (de enero a mayo de 2023)

Nivel de Ejecución

Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	0	27	6	0	0	0	33
Consultoría	0	5	5	0	0	0	10
Obras	0	0	0	0	0	0	0
Servicios	0	273	28	0	0	0	301
Total	0	305	39	0	0	0	344



## RESUMEN DE PROCESOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN

TABLA No.47		
Estado de los procesos ejecutados o en ejecución (de junio a diciembre de 2022)		
Estado	Cantidad de Procesos	Monto
Procesos ejecutados	747	\$7,531,156.86
Procesos en ejecución	12	\$9,338,680.47
Total	759	\$16,869,837.33

TABLA No.48		
Estado de los procesos ejecutados o en ejecución (de enero a mayo de 2023)		
Método de Contratación	Cantidad de Procesos	Monto
Convenio	-	-
Resolución modificativa	-	-
Libre gestión	287	\$815,857.93
Licitación abierta	-	-
Licitación pública	1	\$2,581,496.10
Mercado bursátil	12	\$8,455,353.43
Contratación directa	5	\$2,850,332.80
Total	305	\$14,703,040.26



## DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No.49			
Dificultad	Tipo (Política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Implementación de nueva Ley de Compras Publicas	Administrativa	Preparación previa para conocer el anteproyecto de ley y conocer las implicaciones para las contrataciones	Capacitación al personal Acercamiento Institucional con la DINAC Proceso de aprendizaje para el uso de COMPRASAL

## GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La gestión financiera para INSAFORP de junio 2022 a abril 2023, se tiene un presupuesto aprobado de 55 Millones de dólares ejecutando 28.3 Millones de dólares en el mismo periodo

Además del presupuesto ejecutado en formación profesional para el mismo periodo asciende a \$27 millones de dólares, equivalente a un 76.6% del presupuesto aprobado.

## PRESUPUESTO ASIGNADO

TABLA No.50		
Presupuesto	Monto junio a diciembre 2022	Monto enero a abril 2023
Aprobado	\$42,823,350	\$12,265,211
Modificado	-	-
Comprometido	\$27,525,518.73	\$7,775,544.15
Devengado	\$27,525,518.73	\$7,775,544.15
Modificaciones	-	-

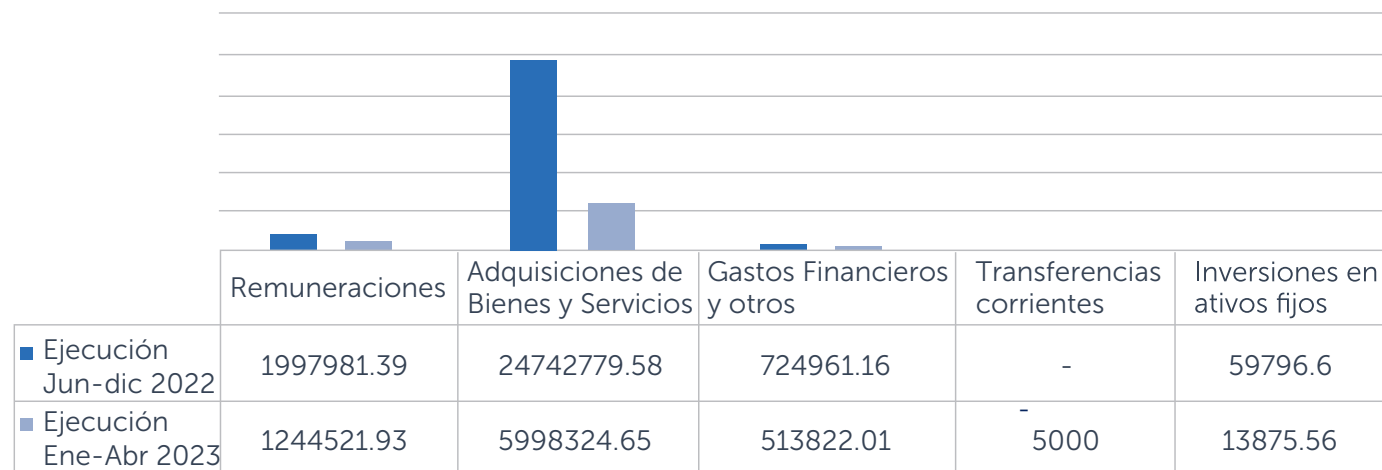


## PRINCIPALES INVERSIONES

TABLA No.51		
Programa, obras o servicios	Monto	Periodo de ejecución
Formación profesional	\$21,348,020.14	Junio a diciembre 2022
Formación profesional	\$5,706,750	Enero a abril 2023

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

FIGURA No.1







## PROYECCIONES

Desde INSAFORP, una institución adscrita al Ministerio de Trabajo y Proyección Social, nos dedicamos a mejorar las condiciones de nuestros compatriotas en El Salvador mediante la implementación de estrategias integrales. Con el objetivo de fortalecer nuestra labor, tenemos las siguientes proyecciones para el año 2023

- Atender a un total de 372,548 salvadoreños al finalizar el año 2023: a través de los programas y servicios, se busca brindar formación y capacitación profesional a los compatriotas, con el fin de mejorar sus habilidades y oportunidades laborales.
- Para lograr los objetivos, se ha planificado invertir \$45,218,511 en formación profesional durante el año 2023: esto permitirá desarrollar programas de calidad, actualizar los recursos y garantizar la excelencia en la capacitación ofrecida a los beneficiarios.

Estas proyecciones reflejan el compromiso con el desarrollo y progreso de los salvadoreños.



# FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

## INTRODUCCIÓN

El Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), presenta la Memoria de Labores 2022, la cual recoge los logros y resultados más significativos de la gestión estratégica institucional en concordancia con la gestión de la Presidencia de la República.

Durante el año 2022, se destacan los servicios brindados a la población beneficiaria, los principales logros del año a través de la Gestión Estratégica Institucional, los resultados de los Programas de Apoyo a la Inserción Social y Productiva, Programa de Créditos y Programa de Atención en Salud Mental, así como las coordinaciones interinstitucionales desarrolladas para garantizar la entrega oportuna de las prestaciones económicas, en servicios y especies a la referida población.

En la Memoria se describe también los retos, logros y resultados que se han obtenido bajo la conducción de Junta Directiva Institucional, con la participación clave de todo el personal que integra FOPROLYD, coordinados desde Gerencia General y las Jefaturas correspondientes de unidades organizativas, con el fin de garantizar las prestaciones que por Ley tienen derecho nuestra población de personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado y sus familiares.

Es de esta manera, que cada logro y acción cumplida es un esfuerzo del trabajo en equipo que se realiza con el compromiso de trabajar por todas las personas con discapacidad, contribuyendo para la generación de oportunidades de toda la población, para el logro del bienestar social y goce de sus derechos.



## RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), centra su labor en la transversalización de los derechos de las personas que obtuvieron una discapacidad a raíz y a consecuencia del conflicto armado. Por lo tanto, la institución asume el compromiso de brindar beneficios que solventen las necesidades económicas, especies y de servicios que le brinden una mejor calidad de vida.

A través de la correcta administración de los fondos asignados para la institución, se ejecutan programas que benefician a veteranos, excombatientes y civiles con discapacidad a consecuencia del conflicto armado, los cuales solventan sus necesidades en las áreas de:

Seguimiento y control de salud

Creación y restauración de prótesis

Inserción productiva en las áreas que soliciten

Facilidad de créditos con intereses bajos

Entrega de especies e insumos médicos según la necesidad de cada uno.

Además, se otorga una compensación económica en calidad de pensión, acorde a la discapacidad y dificultad de insertarse en la vida productiva de cada uno de ellos. Las necesidades de la población beneficiaria son solventadas de manera ágil, oportuna y efectiva por FOPROLYD.



## PLAN INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) está integrado por los siguientes componentes que están integrados en el decreto No 416 que regula la acción ejecutora de la institución; la cual, tiene como objetivos principales:

- Establecer las prestaciones y obligaciones de las que son sujetos los beneficiarios
- Contribuir al establecimiento de condiciones para la incorporación a la vida productiva de los beneficiarios.
- Estructurar y organizar el Fondo para Lisiados y Discapacitados a consecuencia del conflicto armado.

Para el periodo de junio a diciembre 2022 se brindaron las prestaciones económicas contempladas en la ley, en las categorías de: económicas, en especies y en servicios. Esto con el objetivo de subsanar las necesidades de las personas que sufren las secuelas ocasionadas por el conflicto armado interno.



## GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

### MISIÓN

Establecer las condiciones para facilitar que las y los beneficiarios de la institución puedan incorporarse de manera efectiva a la vida social y productiva del país, garantizando su participación en un apropiado proceso de rehabilitación integral y dotándoles de los medios de apoyo técnico, psicológico, productivo y crediticio, que puedan brindarse con recursos propios o en coordinación con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales.

### VISIÓN

Ser considerados por las y los beneficiarios de la institución como la entidad protectora de sus derechos humanos y fiel garante del cumplimiento de su proceso de reinserción social y productiva, llegando a tener las mismas posibilidades que todos los salvadoreños y salvadoreñas tienen, para mejorar su calidad de vida.

### OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Objetivo 1: área de Prestaciones y Beneficios Económicos Administrar, impulsar y promover la mejora continua en el cumplimiento de los procesos de entrega de las prestaciones y beneficios económicos a fin de brindar servicios de entrega oportunos y de la más alta calidad a toda la población beneficiaria.

- Notificación y entrega oportuna de las resoluciones de la Comisión Técnica Evaluadora y de acuerdos de Junta Directiva
- Entrega oportuna de las prestaciones y beneficios económicos a la población beneficiaria.
- Actualizar permanentemente la base de datos de beneficiarios que reciben beneficios económicos, en especies y servicios.
- Diseñar un mecanismo más expedito y eficiente para el registro y control de constancias de vida de la población beneficiaria.



- Modernización de las herramientas y aplicaciones de las tecnologías de la información para la entrega de prestaciones Económicas
- Establecimiento de mecanismos de control en la entrega de prestaciones económicas adicionales como viáticos de movilización y gastos funerarios.

Objetivo 2: área de Prestaciones en Servicios de Salud y Especies Coordinar, canalizar y garantizar la entrega oportuna y efectiva de las prestaciones, programas, servicios de salud y especies establecidos en la Ley del Fondo; así como los servicios ejecutados por los organismos públicos y privados a través de convenios o contratos bajo un enfoque de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios para la promoción, prevención y rehabilitación integral atendiendo las particularidades inherentes a la condición de la Población Beneficiaria.

- Entrega oportuna de las prestaciones y desarrollo de actividades en salud física y mental, así como de las especies indispensables para la rehabilitación de la población beneficiaria
- Perfeccionar los procesos para mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria sobre la base del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión Técnica Evaluadora.

Objetivo 3: apoyo a la Reinserción Socio Productiva Incidir en la reinserción socio productiva de la población beneficiaria, mediante el desarrollo de procesos incluyentes y equitativos que posibiliten su crecimiento económico, el de sus familias y de las localidades; facilitando el seguimiento de los servicios y programas de rehabilitación e incorporación a la vida productiva que FOPROLYD y las instituciones del Estado brinden a la población beneficiaria de la Ley del Fondo.

- Reimpulsar el Programa de Reinserción Socio Productiva y dotarlo de mayores recursos, para una mayor cobertura e impacto social del mismo.
- Establecimiento de criterios que orienten en el camino a la sostenibilidad de los procesos o proyectos en función de la reinserción social y productiva.
- Incorporación del enfoque de género como un eje transversal a nivel institucional, así como en los contenidos de los programas institucionales.



Objetivo 4: relaciones Institucionales y Espacios de Participación Ciudadana Fortalecer la vinculación con las instituciones del Estado, Sociedad Civil, Organismos y Entidades internacionales en relación con la protección y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad; así como la consolidación de los espacios de participación ciudadana.

- Fortalecer la participación e intercambio de la Institución con todas las entidades vinculadas con la protección de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.
- Fortalecer alianzas estratégicas con actores claves en el área de gestión de cooperación, incluyendo la implementación de mecanismos legales que faciliten el acceso a los recursos.
- Continuar con el desarrollo de los espacios de participación ciudadana, que permitan transparentar la gestión institucional
- Desconcentrar la atención de los servicios de acceso a la información pública

Objetivo 5: área de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional Consolidar institucionalmente a FOPROLYD, a efecto que continúe cumpliendo sus funciones conforme a las facultades, competencias y atribuciones legales, en el marco de los tratados internacionales, convenciones y leyes secundarias concernientes en materia de personas con discapacidad, a fin de lograr mayor efectividad en las diferentes unidades de gestión, y un desempeño con enfoque de derechos ; impulsando el desarrollo integral del talento humano , aplicación de tecnología y mejoramiento de procesos:

- Revisión del marco legal con enfoque de derechos basados en la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
- Ampliación de la presencia territorial en las zonas geográficas que requieran especial atención.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas, cualificación del personal y clima organizacional.
- Consolidación de los procesos, sistemas institucionales y actualización de las normativas y reglamentos internos.
- Fortalecimiento de los mecanismos de Comunicación Estratégica interna y externa.



## PROYECTOS O PROGRAMAS

### OTORGAMIENTO DE BENEFICIO DE CRÉDITOS A BENEFICIARIOS

Nuestros programas de Otorgar créditos a la población beneficiaria con discapacidad a consecuencia del conflicto armado tienen como objetivo apoyar en la inserción social y productiva de los beneficiarios. Durante el periodo de junio del año 2022 hasta mayo del año 2023, se han otorgado 359 créditos a 316 personas beneficiarias, en las líneas de producción y vivienda.

Con un monto invertido: durante el periodo de junio del 2019 hasta mayo de 2020, se otorgaron créditos por un monto de dos millones ciento ochenta y nueve mil ochocientos setenta y cuatro 43/100 dolares (\$2,189,874.43).

### PROGRAMAS DE APOYO PRODUCTIVO PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE FOPROLYD

Este programa tiene como objetivo contribuir al establecimiento de las condiciones integrales que permitan la incorporación efectiva de nuestros beneficiarios a la vida social y productiva del país, garantizándoles el acceso equitativo a los procesos que sean necesarios para mejorar su calidad de vida.

Durante el periodo de junio 2022 a diciembre 2022, el Programa de Inserción Social y Productiva, desarrolló diversas actividades, obteniendo los resultados siguientes:

Se registró durante el periodo 355 Entrevistas Preliminares a personas beneficiarias que solicitan Capital Semilla para Apoyos Productivos, esto con el objetivo de identificar potenciales receptores de los fondos para el uso correcto y la inversión necesaria para la inserción en la vida productiva con el fin de fortalecer la actividad económica, se realizaron Capacitaciones de forma previa o posterior a la entrega de su apoyo productivo con un total de 406 personas beneficiarias en las áreas de mercadeo, comercialización, administración de negocios, emprendedurismo, agropecuaria, manejo de insumos y especies.

En este periodo se notificaron y orientaron a 321 personas beneficiarias solicitantes de Unidades de Apoyo productivo que van desde carácter agropecuario hasta aquellas que tienen que ver con iniciativas emprendedoras no agropecuarias.

Las verificaciones realizadas, con lo que se garantiza la adecuada inversión de los fondos entregados y funcionamiento de los negocios, para reducir los riesgos de gasto en ítems no permitidos de Apoyos Productivos, por lo cual se realizaron 459 verificaciones a personas beneficiarias de las diversas zonas del país.

Se realizó entrega de Capital Semilla para Apoyos Productivos a 317 personas beneficiarias, por un monto de \$780,194.66.

Actividades de apoyo para el mantenimiento y auto cuidado de prótesis y ortesis

ortoprotésicas se realizan en menor tiempo y requieren menor inversión económica en comparación con una prótesis nueva, esto coadyuva a la utilización de los recursos. Las reparaciones realizadas en este periodo ascienden a un valor de \$30,312.22.





## ATENCIONES EN JORNADAS DE ACERCAMIENTO DE SERVICIOS

Durante el periodo de junio a diciembre de 2022, se realizaron acercamiento de servicios del laboratorio mediante visitas domiciliarias, según se detalla:

- Septiembre, se entregó un par de calzado ortopédico el día 28.09.2022 al beneficiario Samuel Elías Arias Jandres con expediente 7044 con domicilio en San Miguel.
- Octubre, se realizó una reparación de prótesis el día 18.10.2022 a la beneficiaria María Teresa de Ayala Ayala EXP3166 con domicilio de San Vicente.
- Noviembre, se realizó entrega de un par de calzado ortopédico el día 04.11.2022 al beneficiario José Arquímedes Hernández Zelaya EXP7068 con domicilio en San Miguel.
- Diciembre, se entregaron dos pares de calzado ortopédico el día 07.12.2022 al beneficiario Rigoberto Anivar Serrano Sibrian con expediente 6570 en Chalatenango.

## LABORATORIO DE PRÓTESIS

FOPROLYD ha continuado brindando el servicio de elaboración y reparación de prótesis, de miembros inferiores y superiores, ortesis y demás elementos ortopédicos claves para la rehabilitación y mejora en la calidad de vida de la población beneficiaria a través del Laboratorio de prótesis.

Adicionalmente se realizó entrega de 355 pares de calzado ortopédico elaborador por proveedores externos por un valor de inversión de \$44,375.00, entregados a 243 personas (9 mujeres y 234 hombres).



TABLA No.52

Titular	Estado (Ejecutado, en ejecución o reorientado)	Descripción	Fuente de Financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances Cualitativos o Cuantitativos	Población Beneficiada		% de Avance	Fecha Programada de Finalización
				Junio- Diciembre (2022)	Enero-Junio (2023)		M	F		
Créditos	En ejecución por FOPROLYD, periodo junio/diciembre 2022 Actualmente Ejecutado por INABVE	Otorgar créditos a la población beneficiaria a consecuencia del Conflicto Armado para reinsertarlos en la sociedad	Presupuesto del estado	\$2,189,874	Periodo correspondiente al INABVE	En este periodo llegamos a más beneficiarios con nuestros créditos	272	44	Permanente	Indefinida
Programa de Inserción Social Y productiva	En ejecución por FOPROLYD, periodo junio/diciembre 2022 Actualmente Ejecutado por INABVE	Tiene como objetivo contribuir como establecimiento a las condiciones integrales que permitan la incorporación de nuestro beneficiario en la vida productiva de nuestro país.	Presupuesto del estado	\$780,194.66	Periodo correspondiente al INABVE	Se garantizo la adecuada inversión de los fondos entregados	305	12	Permanente	Indefinido



Laboratorio de Prótesis	En ejecución por FOPROLYD, periodo junio/diciembre 2022 Actualmente Ejecutado por INABVE	Brindan el servicio de elaboración y reparación de prótesis	Presupuesto del estado	\$44,375.00	Periodo correspondiente al INABVE	Se atendió a todos los beneficiarios que llegaron para su elaboración y reparación de prótesis	234	9	Permanente	Indefinido
Seguimiento y control en salud	En ejecución por FOPROLYD, periodo junio/diciembre 2022 Actualmente Ejecutado por INABVE	Tiene la finalidad de generar cambios positivos donde se encarga de la rehabilitación de las personas, fisioterapias	Presupuesto del estado	\$ 655,926.71	Periodo correspondiente al INABVE	Se entregó medicamentos e insumos médicos a las personas beneficiarias	4338	725	Permanente	Indefinido



## SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

TABLA No.53							
Área Organizativa	Resultado de los beneficios otorgados (Datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (Mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)	
		M	F	Problema	Razón	2021	2022
Departamento de crédito	El departamento cuenta con dos líneas de crédito las cuales son producción y vivienda: en el periodo de junio a diciembre el departamento entrego 162 créditos para producción y 154 créditos para vivienda	272	44	Escasez de recursos financieros	Poco presupuesto en comparativa de las necesidades de los beneficiarios de FOPROLYD	316 (1,186,912.23)	272 (2,189,874.43)
Departamento de inserción y apoyo productivo	El departamento otorgo apoyo productivo a los beneficiarios desglosado en: Agropecuarios 107, No agropecuarios 205 y complemento 5	305	12	Tramitología para realizar el proceso de otorgamiento de apoyo productivo	Los beneficiarios no completan de manera eficiente los requerimientos.	704 (1,629,362.99)	317 (780,194.66)



Laboratorio de prótesis	El Laboratorio de prótesis elaboro: 3 prótesis de miembro superior, 20 prótesis sobre rodilla, 52 prótesis bajo rodilla y 364 pares de calzado ortopédico (9 laboratorio de prótesis, 355 proveedores externos)	426	24	Tiempo de entrega total de prótesis	Los beneficiarios no asisten los días de citas para culminar la elaboración y entrega de las prótesis	462 (110,875.51)	450 (110,087.71)
Laboratorio de prótesis	Laboratorio de prótesis otorgo a los beneficiarios, el beneficio de reparación de especies que asciende en un total de 515 reparaciones.	468	47	Cuido de las prótesis	Los beneficiarios no acatan las indicaciones con respecto al cuidado y mantenimiento de las prótesis	974 (47,093.88)	515 (\$30,312.22)
Departamento de Seguimiento y Control en Salud	El Departamento entrego un total de 26,736 entre insumos y especies, para ser usados por 2,233 personas beneficiarias y 228,681 medicamentos entregados a 1,856 personas beneficiarias	3556	533	Recetas entregadas a nuestros beneficiarios	no son entregadas con sello de doctor y no especifican que no hay en existencia en otras instituciones de salud publica	-	4089



## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Unidad Jurídica en su labor de coordinar con otras entidades la formulación y revisión de convenios para garantizar las prestaciones en servicios y en especie a nuestras personas beneficiarias, ha gestionado la elaboración, revisión y/o formalización de las siguientes:

Cooperaciones interinstitucionales:

- Ministerio de Salud
- Hospital Militar
- CEFAFA

Esto con el objetivo de extender más el beneficio a las personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado, que se encuentran debidamente registrados en el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado.

TABLA No.53						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (Gubernamental, privada o internacional)	Temas resultados o áreas de trabajo	Población Beneficiaria		Inversión/Financiamiento
				M	F	
Entrega de medicamentos a las personas beneficiarias	CEFAFA	Gubernamental	Convenio para la entrega de Medicamentos	733	133	\$533,146.78



## CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CELEBRADAS

RESUMEN DE PROCESOS CELEBRADOS DE JUNIO 2022 A DICIEMBRE 2023

TABLA No.54		
Contrataciones y adquisiciones (de junio a diciembre de 2022)		
Método de adquisición	Cantidad de Procesos	Monto
Convenio	0	\$ -
Resolución Modificativa	0	\$ -
Libre Gestión	80	\$619,629.45
Licitación abierta	0	\$ -
Licitación pública	1	\$60,640.00
Mercado Bursátil	0	\$ -
Contratación directa	0	\$ -
Otro	0	\$ -
Total	81	\$680,269.45



## NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES

TABLA No.55						
Nivel de ejecución de las contrataciones o adquisiciones (de junio a diciembre de 2022)						
Rubro	Contrataciones y Adquisiciones	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	47	1	0	0	0	48
Consultorías	0	0	0	0	0	0
Obras	0	0	0	0	0	0
Servicios	31	2	0	0	0	33
Total	78	3	0	0	0	81

## RESUMEN DE PROCESOS EJECUTADOS EN EJECUCIÓN

TABLA No.56		
Estado de los procesos ejecutados o en ejecución (de junio a diciembre de 2022)		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	81	\$680,269.45
Procesos en ejecución	0	\$0.00
Total	81	\$680,269.45

Nota: con la derogatoria del Decreto Legislativo No 416, que se realizó en diciembre 2022, FOPROLYD no tuvo asignación presupuesto para el periodo correspondiente del año 2023, por lo tanto, no se realizaron ningún tipo de contrataciones y adquisiciones.





## DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No.57			
Dificultad	Tipo (Política, técnica, administrativa, financiera, ambiental poblacional, contextual, de otra índole	Gestión de la dificultad	Posibles soluciones o conciliaciones
Falta de asignación presupuestaria	Desfinanciamiento en las Prestaciones periódicas septiembre a diciembre y Compensación Económica Especial de fin de año 2022.	Refuerzo solicitado y recibido, oportunamente	Solicitud y aprobación de Refuerzo Presupuestario al Ministerio de Hacienda, para complementar el pago de las pensiones a la población Beneficiaria y compensación especial de fin de año 2022.  Se cubren en su totalidad las prestaciones económicas del periodo de septiembre a diciembre 2022 y compensación especial de fin de año, por la cantidad de \$16,257,218.00
Con la de derogatoria del Decreto Legislativo No 416 realizada en diciembre de 2022, dejo de existir FOPROLYD	Administrativo	INABVE asume las responsabilidades y obligaciones de FOPROLYD	INABVE dará el debido seguimiento para que las actividades, responsabilidades y obligaciones se cumplan.



## GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Unidad Financiera Institucional durante el año 2022, desarrolló las actividades bajo el fundamento de la normativa interna y externa, bajo los principios de legalidad, transparencia, racionalidad, y equilibrio presupuestario, realizó las gestiones ante las instancias correspondientes, para garantizar los recursos financieros necesarios, brindando una atención oportuna y con calidad humana, a la población beneficiaria, según las asignaciones presupuestarias aprobadas.

El Estado de El Salvador en el periodo 2022, asignó recursos que permitieron a FOPROLYD, atender los programas de atención a la población, específicamente en la entrega de prestaciones económicas periódicas, gastos por defunción, entrega de viáticos a la población con discapacidad entre el 60 al 100%; así mismo se contó con recursos para la entrega de bienes y servicios en salud mental, insumos para la elaboración, reparación de prótesis, ortesis; elaboración y reparación de calzado ortopédico, ayudas ortoprotésicas como sillas de rueda, bastones para ciegos, regatones, entrega de medicamentos, servicios médicos brindados por la red pública y privada del país, apoyos productivos para la inserción de la población beneficiaria, todo con el objetivo de coadyuvar al mejoramiento de calidad de vida, de las personas beneficiarias con discapacidad, además se proporcionó prestaciones de carácter económico a la población civil que fue afectada por el conflicto armado, madres, padres adultos mayores, hijos menores de 18 años de Beneficiarios con Discapacidad Fallecidos, beneficio que era extendido hasta los 25 años de edad como máximo, cuando existían pruebas que el sobreviviente se encontraba, estudiando un grado universitario.

Por otra parte, FOPROLYD, entregó créditos en las diferentes líneas: productivos, líneas de vivienda y tierra, con el objetivo fundamental de garantizar las condiciones de inserción productiva.

Se contó con recursos financiados por el Ministerio de Hacienda por la cantidad de \$63,234,236.00, recursos que cubrieron, todas las necesidades antes descritas. Para atender gastos del funcionamiento institucional, se recibió subsidio por parte del Ministerio de Trabajo la cantidad de \$1,024,845.00, además durante el ejercicio se programó ejecutar recursos propios por la cantidad de \$3,260,248.00

Presentación de la Ejecución realizada del ejercicio 2022.



## PRESUPUESTO ASIGNADO

TABLA No.58		
Presupuesto	Monto junio a diciembre de 2022	Monto enero a mayo de 2023
Aprobado	\$64,259,481.00	No hay presupuesto asignado por derogación del Decreto Legislativo No. 416, dejó de existir FOPROLYD

TABLA No.59	
Monto (junio a diciembre de 2022)	Monto (enero a mayo de 2023)
\$78,054,366.36	\$68,076,702.70

## PRINCIPALES INVERSIONES

TABLA No.60	
Programa, Obra o Servicio	Monto (Junio a diciembre de 2022)
Seguimiento y Control en Salud	\$1,281,762.50
Medicamentos	\$612,762.50
Prestaciones en Rehabilitación, atención en Salud	\$669,000.00
Prestaciones Económicas:	\$33,872,300.01
Gastos Funerarios, Indemnizaciones, Viáticos a personas Beneficiarias, pensiones periódicas	\$33,094,605.35
Apoyos Productivos	\$777,694.66
Remuneraciones, Bienes y Servicios	\$3,677,245.54
Activos Fijos	\$202,241.39
Créditos a Personas Beneficiarias	\$2,296,896.34
TOTAL	\$41,330,445.78



## PROYECCIONES

TABLA No.61				
Visión para el periodo	Actividades por desarrollar para su cumplimiento	Cantidad de beneficiarios	Monto para utilizar	Recursos para utilizar
Que el INABVE pueda mejorar la labor desarrollada por FOPROLUYD para todos los beneficiarios	Todas las actividades que permitan desarrollar	No se cuenta con dato	No se cuenta con dato	No se cuenta con dato



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

## INTRODUCCIÓN

Estamos trabajando en la transformación del Instituto Salvadoreño del Seguro Social para brindar servicios de salud dignos, oportunos, de calidad y humanizados, tal como lo ha pedido el Presidente Nayib Bukele.

Hemos roto paradigmas y dado pasos importantes en el cambio de la filosofía de trabajo, promoviendo una cultura de atención humanizada en todos los niveles y atendiendo todas las necesidades institucionales pendientes, para saldar la deuda histórica heredada de los gobiernos anteriores.

La implementación de tecnologías en los procesos de atención, la inversión en equipos de última generación, la ejecución de procedimientos novedosos, la formación continua del personal, la mejora en la infraestructura y ambientación de diferentes centros, así como la ejecución de proyectos estratégicos, han sido fundamentales en la construcción de un nuevo ISSS sirviendo con alma para todos.



## RESUMEN EJECUTIVO

En este período, en concordancia con los lineamientos establecidos desde el Ejecutivo y en respuesta a una población asegurada cada vez más exigente y en crecimiento, se implementaron y desarrollaron importantes estrategias en las áreas de salud y administración.

En primer lugar, se inauguró el Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria La Ceiba, una infraestructura que estaba abandonada y que ha sido recuperada por este Gobierno, transformándola en un lugar para la atención oportuna y digna de los usuarios del ISSS.

Renovación de la flota de ambulancias y vehículos institucionales, garantizando la seguridad y atención oportuna a los usuarios.

Automatización de servicios mediante la implementación de tecnología, kioscos electrónicos para agilizar los procesos de consulta, despacho de medicamentos y realización de exámenes de laboratorio, optimizando así los tiempos de espera.

En infraestructura se han intervenido diferentes centros, remodelando espacios, creando ambientes más óptimos para el personal y los usuarios como el área de comedor de empleados de Hospital General y Unidad Médica Soyapango; así como el área de comedor y área de descanso para personal médico, adecuación y ambientación de los consultorios de Oncología, entre otros.

Acercamos los servicios administrativos con la apertura de las oficinas en Plaza Mundo, así como los kioscos para toma de sobrevivencia de pensionados en las delegaciones ubicadas en los centros de atención.

Fortalecimiento del programa consulta en línea "Dr. ISSS", con la incorporación de más personal médico, brindando atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a nivel nacional. Este programa permite la prescripción y entrega de medicamentos hasta el domicilio del paciente.

En términos de salud mental, se puso a disposición de los usuarios servicios de atención psiquiátrica y psicológica las 24 horas del día en el Policlínico Arce, así como el Centro Integral de Adicciones y el programa "Te Escucho", que brinda atención psicológica en línea a toda la población salvadoreña, incluso a compatriotas en el extranjero.

Para mejorar el acceso a la atención médica, se ampliaron los horarios de consulta externa y oncología, se habilitó un quirófano exclusivo las 24 horas del día para cirugías ortopédicas en el Hospital General. Además, se remodeló la Unidad de Cuidados Intensivos y se dotó a este centro de referencia nacional con un Tomógrafo de última generación exclusivo para emergencias, junto con un sistema de lectura de imágenes en línea, PACS-RISS, con una inversión de 1.2 millones.

Con el objetivo de brindar atención a pacientes con enfermedades crónicas complejas y avanzadas, se lanzaron oficialmente los programas: Visita Domiciliar Paliativa y Visita Domiciliar Dirigida, para pacientes cuya condición física les impide moverse a un centro de atención y seguir su tratamiento.



En cuanto a los avances médicos, nos convertimos en pioneros en el Sistema Nacional de Salud al realizar implantes de válvula aórtica y cirugías microlaríngeas. Asimismo, llevamos a cabo una cirugía de epilepsia no tumoral, siendo los primeros en la región en realizar estos procedimientos.

Nos preparamos para hacer cumplir la Ley Especial sobre Trasplantes de Células, Tejidos y Órganos Humanos, para dar una nueva oportunidad de vida a los salvadoreños.

También se realizó la actualización y ampliación del listado oficial de medicamentos (LOM).

Fortalecimiento del programa de Despacho Domiciliar de Medicamentos, beneficiando a la fecha a 168,734 pacientes inscritos al programa a nivel nacional que reciben su medicamento en su casa o lugar de trabajo.

Trabajamos en estrecha colaboración con el Despacho de la Primera Dama, Gabriela de Bukele, en la implementación de la Ley «Nacer Con Cariño» y la Ley «Crecer Juntos» en nuestros centros de atención materna.

Mantenemos una formación profesional continua y una capacitación permanente en la humanización del personal, asegurando así la calidad en la atención brindada.

Nuestro recurso humano ha incrementado en un 12.8% con respecto al 2019 entre médicos, enfermeras, técnicos en salud, personal administrativo y operativo.

En los últimos cuatro años hemos dado grandes pasos, actualizado y fortalecido el sistema administrativo financiero integrado, el sistema de video vigilancia a nivel nacional en todos los centros de atención, renovación de la infraestructura digital de la institución.

Paso a paso, estamos cambiando y construyendo el nuevo ISSS que la gente merece.



## PLAN INSTITUCIONAL

El ISSS ha orientado sus estrategias institucionales en cuatro grandes perspectivas:

- Perspectiva financiera: Un mayor fortalecimiento económico para el ISSS (derechohabientes, patronos y empleados).
- Perspectiva derechohabientes: Un impacto positivo en la calidad de vida de los derechohabientes, para esta generación y para la que está por venir.
- Perspectiva procesos internos: Una mejora sustantiva de los procesos internos del ISSS con enfoque de resultados.
- Perspectiva crecimiento y desarrollo: Un mayor crecimiento institucional y de capacidades para implementar nuevas estrategias sanitarias.

A continuación, se presentan los objetivos y principales líneas estratégicas planteadas en cada una de ellas:

Perspectiva financiera: un mayor fortalecimiento económico para el ISSS

(derechohabientes, patronos y empleados)

Línea estratégica: Garantizar la sostenibilidad financiera.

Objetivo estratégico: Mantener un estado de estabilidad presupuestaria, fortaleciéndola en el mediano y largo plazo, que suponga la capacidad para financiar compromisos de gastos presentes.

Línea estratégica: Garantizar la ejecución presupuestaria.

Objetivo estratégico: Gestionar los ingresos que permitan la adquisición de bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad prevista; así como las remuneraciones contenidas en el plan de presupuesto establecido en el ISSS.

Línea estratégica: Garantizar la alineación del presupuesto por programas con orientación a resultados.

Objetivo estratégico: Centrar las decisiones en objetivos y resultados en todos los programas presupuestarios, priorizando las acciones y distribuyendo el gasto en función de los resultados esperados, para optimizar la generación de bienes y prestación de servicios

Línea estratégica: Garantizar el desarrollo de sistemas de costeo.

Objetivo estratégico: Avanzar hacia un sistema de determinación de los costos de los servicios de salud y volver más eficiente el desempeño del ISSS.





Perspectiva derechohabientes: un impacto positivo en la calidad de vida de los derechohabientes, para esta generación y para la que está por venir.

Línea estratégica: fomentar la atención integral de salud por curso de vida a los derechohabientes, en un modelo de prevención con enfoque de riesgos y en armonización con el Plan Nacional de Salud.

Objetivo estratégico: incrementar el acceso y oportunidad para la atención integral de salud por curso de vida, con calidad, eficiencia y sustentabilidad.

Línea estratégica: mejorar la capacidad resolutoria y la continuidad de la atención en los niveles de atención del ISSS, a través de la gestión clínica y la ruta asistencial del derechohabiente.

Objetivo estratégico: gestionar los servicios de atención en salud de forma eficiente, permitiendo una derivación correcta y oportuna del derechohabiente a través de su ruta asistencial, tomando en cuenta su urgencia de atención.

Línea estratégica: brindar atención integral a personas con enfermedades crónicas complejas y avanzadas a través del modelo de abordaje a la cronicidad.

Objetivo estratégico: reducir la prevalencia de las condiciones de salud y limitaciones en la actividad de carácter crónico, la mortalidad prematura, así como prevenir el deterioro de la capacidad funcional y las complicaciones asociadas a cada proceso, mejorando la calidad de vida del paciente y las personas cuidadoras.

Línea estratégica: implementar el modelo de humanización en los servicios de atención al derechohabiente.

Objetivo estratégico: ofrecer a los derechohabientes en general una manera humanizada y de calidad en su atención, sobre todo a los que se encuentran con una enfermedad terminal, a través de los cuidados paliativos.

Línea estratégica: instaurar el Modelo Integrado de Atención en Salud, con enfoque de red.

Objetivo estratégico: reducir la fragmentación del cuidado asistencial, mejorando la capacidad resolutoria y la eficiencia de los servicios de salud a fin de responder mejor a las necesidades y expectativas de los derechohabientes.

Línea estratégica: garantizar la continuidad, mejora y ampliación en la atención integral de los pacientes con programas especiales (VIH, TB, inmunizaciones).

Objetivo estratégico: reducir y aliviar la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles, con medidas preventivas y vacunación en aquellas que puedan prevenirse, así como el tratamiento integral.

Línea estratégica: gestionar la prevención de los riesgos del trabajo y medio ambiente a nivel institucional y derechohabientes.

Objetivo estratégico: organizar la gestión de prevención de riesgos del trabajo y medio ambiente a nivel institucional, de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Línea estratégica: garantizar las estrategias de atención integral en salud bucal, potenciando la prevención y modernizando los procesos de atención y recursos para los derechohabientes.



Objetivo estratégico: facilitar el acceso a la atención integral de salud bucal, incrementando la atención preventiva por curso de vida desde la etapa preconcepcional, durante el embarazo, niñez, adolescencia, adultez y adulto mayor.

Línea estratégica: promover las estrategias de atención integral en salud mental con acciones de mejora en los procesos de atención institucionales.

Objetivo estratégico: facilitar el acceso integral de salud mental a través de atenciones y acciones de prevención de las enfermedades mentales.

Línea estratégica: impulsar la estrategia comunicacional institucional enfocada a inspirar, motivar y entusiasmar al usuario interno del ISSS.

Objetivo estratégico: obtener un relacionamiento institucional de calidad del usuario interno del ISSS, a fin de potenciar su inspiración, entusiasmo y capacidades asertivas hacia los derechohabientes

Perspectiva procesos internos: una mejora sustantiva de los procesos internos del ISSS con enfoque de resultados.

Línea estratégica: garantizar el uso de los distintos elementos del ciclo de gestión por resultados en la creación de valor social para el derechohabiente del ISSS.

Objetivo estratégico: desarrollo de la creación de valor social para los derechohabientes, a través de una dinámica circular de: planificar, presupuestar, ejecutar y evaluar.

Línea estratégica: garantizar el buen funcionamiento de la cadena de suministros del ISSS.

Objetivo estratégico: fortalecer el sistema logístico para incrementar el nivel de satisfacción del derechohabiente.

Línea estratégica: fortalecer la mejora continua de los procesos del ISSS a través de la implementación de la gestión por procesos.

Objetivo estratégico: analizar, rediseñar, documentar y medir los procesos institucionales con el fin de mejorarlos para brindar una atención oportuna y de calidad a los derechohabientes.

Línea estratégica: fortalecimiento de los proyectos prioritarios de la dirección general mediante la propuesta e implementación de acciones estratégicas.

Objetivo estratégico: coordinar, formular, negociar y evaluar las acciones estratégicas encaminadas a la consecución de los proyectos emanados de la administración superior.

Línea estratégica: fortalecer el desarrollo de un plan de auditoría interna basada en riesgos que permita mayor alcance institucional para el logro de los objetivos estratégicos de la organización.

Objetivo estratégico: lograr una mayor eficiencia en los procesos de auditoría interna a través de la sistematización de las auditorías.



Perspectiva crecimiento y desarrollo: Un mayor crecimiento institucional y de capacidades para implementar nuevas estrategias sanitarias

Línea estratégica: garantizar la implementación de nuevas tecnologías sanitarias con base en las necesidades de atención médica de los derechohabientes del ISSS.

Objetivo estratégico: desarrollar acciones integradas dentro de la política sanitaria nacional, vinculadas con otras políticas relacionadas, con inclusión de la ciencia y la tecnología sanitaria.

Línea estratégica: promover la optimización de la capacidad instalada para la atención sanitaria, de acuerdo a las necesidades de la demanda de los servicios de salud de los derechohabientes.

Objetivo estratégico: fortalecer la infraestructura de los servicios institucionales con base en las necesidades identificadas.

Línea estratégica: fortalecer el Programa de Educación Continua, acciones de investigación y formación a través de una cultura de mejora continua y mejores prácticas, que responda a las necesidades de los usuarios y del personal del ISSS.

Objetivo estratégico: fortalecer el programa de educación continua, acciones de investigación y formación a través de una cultura de mejora continua y mejores prácticas que responda a las necesidades de los usuarios y del personal del ISSS.

Línea estratégica: implementar la Política Integral del Recurso Humano, que garantice su dotación y desarrollo sostenible, para responder a las necesidades institucionales.

Objetivo estratégico: impulsar directrices que establezcan las líneas de actuación, desarrollo y motivación de los trabajadores, de forma que promueva la eficiencia en el desempeño de sus funciones, acorde a la visión institucional.

Línea estratégica: garantizar el fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación.

Objetivo estratégico: contar con sistemas de información que se conviertan en fuente única de datos útiles para apoyar o argumentar las decisiones de la institución, permitiendo soportar los procesos misionales y de apoyo de manera eficiente.

Línea estratégica: garantizar el incremento de la cobertura de la población económicamente activa.

Objetivo estratégico: fortalecimiento del sistema de salud y previsional del ISSS a través de la incorporación de nuevos grupos de cotizantes.



## GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La gestión estratégica se fundamenta en el diseño de estrategias para abordar situaciones que requieren reinventarse y lograr objetivos, incluyendo el desarrollo de proyectos que fomenten la innovación. Esto se materializa a través de procesos de planificación estratégica que permiten diseñar, desarrollar y mantener proyectos de intervención, así como comprender la complejidad de los procesos organizativos.

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social ha llevado a cabo una serie de actividades con el objetivo de salvaguardar la salud de los beneficiarios frente a posibles casos de enfermedad en el país. Además, continúa implementando proyectos de transformación digital, con el claro propósito de mejorar y agilizar los servicios para los beneficiarios y sus dependientes, tanto en el ámbito de la salud como en los trámites administrativos. Algunos de estos proyectos incluyen:

## APERTURA DEL CENTRO ESPECIALIZADO INTEGRAL DE ATENCIÓN AMBULATORIA ISSS LA CEIBA

El 24 de marzo 2023, la directora general del ISSS, Dra. Mónica Ayala, inauguró el Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria «La Ceiba», el primer centro médico especializado con alma y enfoque humanizado a nivel regional.

- El centro trabaja mediante referencia médica en sus 67 consultorios de las especialidades de ortopedia, oftalmología, cuidados paliativos, clínica de atención temprana del cáncer (CAT), geriatría, medicina interna, dermatología, nefrología, atención nutricional y psicológica. Se espera poder atender a 1,200 pacientes cada día.
- Fue diseñado con ambientaciones modernas, amplias y cómodas, altamente tecnológico y cero papeles, como parte de la innovación y transformación del Nuevo ISSS. La institución destinó \$5.5 millones en equipo médico y mobiliario para su funcionamiento.
- Cuenta con servicios de apoyo como farmacia, radiología e imágenes, laboratorio clínico, atención al usuario y tres quirófanos de primer mundo para procedimientos quirúrgicos de oftalmología, los cuales tienen una capacidad para 30 operaciones diarias. Su horario de atención es de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Estas instalaciones permitirán descongestionar otros centros de atención con alto flujo de pacientes; entre estos la Unidad Médica Atlacatl, Consultorio de Especialidades, Policlínico Zacamil y Hospital Médico Quirúrgico, permitiendo mejorar la capacidad instalada de los mismos.



## REMODELACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN HOSPITAL GENERAL

El Hospital General ha llevado a cabo las remodelaciones y adecuaciones de las áreas de Medicina Crítica con el objetivo de modernizar y mejorar la atención a los derechohabientes, así como satisfacer de manera óptima las necesidades asistenciales y hospitalarias. Esta unidad no había experimentado cambios en su infraestructura en los últimos 18 años.

- Las mejoras en la infraestructura representaron una inversión total de \$117,003.83 y forman parte de los proyectos de inversión que la actual administración está realizando en el ámbito de la infraestructura a nivel nacional.
- Contamos ahora con una unidad de cuidados intensivos de primer nivel. Esta unidad está compuesta por 8 cubículos individuales, diseñados específicamente para aislar a los pacientes y evitar contagios cruzados entre ellos, así como para proteger a nuestro personal.
- Además, la UCI ha sido equipada con un centro de monitoreo. Cada cubículo está equipado con cámaras de 360 grados en resolución 4k, lo que nos permite realizar un seguimiento en tiempo real de la evolución de nuestros pacientes. El promedio mensual de atención en esta unidad es de 30 pacientes, con una estancia hospitalaria promedio de 9 días.

## OPTIMIZACIÓN DE QUIRÓFANOS PARA MÁS ATENCIONES

### **Ampliación de horarios en quirófanos del Hospital General**

Ampliación de horarios en 6 quirófanos del Hospital General, de 7:00 de la mañana a 7:00 de la noche, esto con el objetivo de mejorar la cobertura y los tiempos de espera para la realización de procedimientos quirúrgicos. Actualmente, se tiene una capacidad instalada de 10 quirófanos, donde cuatro de ellos funcionan atendiendo emergencias 24/7. Se espera realizar alrededor de 100 cirugías electivas mensuales adicionales a las casi mil cirugías reportadas en este hospital. Durante el año 2022 se realizaron 11,224 procedimientos quirúrgicos electivos y de emergencias.

### **Cirugías de reemplazo de rodilla del Hospital General**

Fortalecimiento en la ejecución de cirugías de prótesis de rodilla mediante la habilitación de un quirófano en el Hospital General. Este quirófano opera en horario de 3:00 p.m. a 7:00 p.m., de lunes a viernes; lo que permite realizar una cirugía adicional por día. Esto ha tenido como resultado la descentralización de la atención de pacientes que requieren este tipo de procedimiento quirúrgico y la creación de la Clínica Quirúrgica de Reemplazo de Rodilla.

Se implementó a partir del mes de septiembre de 2021, y en ese período se colocaron un total de 94 prótesis de rodilla. Luego, en el año 2022, se logró un aumento significativo en la cantidad de prótesis colocadas, alcanzando un total de 181 prótesis. Estas acciones han permitido mejorar la capacidad de atención y la eficiencia en la realización de cirugías de reemplazo de rodilla, beneficiando a un mayor número de pacientes que requieren este tipo de intervención.



### **Cirugías de reemplazo de rodilla del Hospital General**

Fortalecimiento en la ejecución de cirugías de prótesis de rodilla mediante la habilitación de un quirófano en el Hospital General. Este quirófano opera en horario de 3:00 p.m. a 7:00 p.m., de lunes a viernes; lo que permite realizar una cirugía adicional por día. Esto ha tenido como resultado la descentralización de la atención de pacientes que requieren este tipo de procedimiento quirúrgico y la creación de la Clínica Quirúrgica de Reemplazo de Rodilla.

Se implementó a partir del mes de septiembre de 2021, y en ese período se colocaron un total de 94 prótesis de rodilla. Luego, en el año 2022, se logró un aumento significativo en la cantidad de prótesis colocadas, alcanzando un total de 181 prótesis. Estas acciones han permitido mejorar la capacidad de atención y la eficiencia en la realización de cirugías de reemplazo de rodilla, beneficiando a un mayor número de pacientes que requieren este tipo de intervención.

### **Proyecto quirófano 7/24 exclusivo de ortopedia del Hospital General**

Desde el mes de mayo de 2021, el Hospital General ha realizado un total de 1,414 cirugías de diversos tipos, y durante el año 2022 esta cifra se incrementó a 2,243 cirugías.

Estas intervenciones han beneficiado especialmente a pacientes con trauma, ya que se ha logrado reducir el tiempo desde su llegada a la sala de emergencias hasta la sala de operaciones a menos de 6 horas. Esto se traduce en una disminución de la morbilidad, una menor estancia hospitalaria y una tasa de infecciones más baja.

El quirófano de ortopedia, que opera en horario 7/24, trabaja nueve jornadas de doce horas a la semana, lo que ha contribuido a aumentar la disponibilidad de atención quirúrgica y mejorar la oportunidad de los procedimientos en beneficio de los pacientes.

Además, esta ampliación de la capacidad quirúrgica ha permitido abordar otras patologías con mayor oportunidad, como los casos de apendicitis y colecistitis, así como intervenciones en las especialidades de cirugía plástica y maxilofacial, que anteriormente tenían que esperar más de 24 horas para la realización del procedimiento.

### **Apertura de quirófanos en Hospital Policlínico Zacamil**

A partir del mes de septiembre del 2022, se implementó un fortalecimiento en la atención médica en el Hospital Policlínico Zacamil, específicamente en el servicio de cirugía de corta estancia y en la remodelación de los consultorios de la consulta externa.

Con la apertura de los quirófanos 24/7, se ha logrado atender a pacientes con traumas y patologías médico-quirúrgicas que requieren una pronta intervención; atendiendo un promedio de 140 cirugías al mes, permitiendo descongestionar los hospitales de tercer nivel de atención como el Hospital Médico Quirúrgico y Hospital General.



## **Cirugía mayor de Oftalmología en Hospital Policlínico Zacamil**

Para el funcionamiento del proyecto de clínica quirúrgica oftalmológica en el Hospital Policlínico Zacamil, en el año 2021, se realizó la extensión de horarios de atención en fines de semana y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Durante el año, se realizaron 1,220 cirugías mayores, 199 cirugías de cataratas y 265 cirugías de retina; mejorando con ello la accesibilidad y oportunidad de los servicios quirúrgicos para patología ocular y acortando los tiempos de espera para la realización de cirugías de catarata y retina.

## **Habilitación de nuevos quirófanos en la Unidad Médica 15 de Septiembre**

Con el objetivo de atender las necesidades de los pacientes que acuden a la Unidad Médica 15 de Septiembre, así como reducir los tiempos de espera en los procedimientos quirúrgicos y evitar referir a otros hospitales, se ha inaugurado un quirófano de emergencia para procedimientos de baja complejidad. Esta iniciativa tiene como finalidad ahorrar en costos institucionales, como días de hospitalización, alimentación y ocupación hospitalaria en otros centros de tercer nivel.

Para la adecuación y equipamiento del quirófano, el ISSS invirtió \$40,000. Se cuenta con un médico especializado, un cirujano rotativo, personal de enfermería y auxiliares de servicio disponibles para atender a los pacientes. Se espera realizar un promedio mensual de 60 intervenciones de baja complejidad, como extirpaciones de lipomas para toma de biopsias, quistes y vasectomías.

## **PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS NOVEDOSOS**

### **Cirugías TAVI**

El Instituto se convierte en uno de los primeros en el Sistema Nacional de Salud en realizar implantes de válvula aórtica, realizando la colocación de dos implantes de válvula aórtica por vía percutánea, conocido por sus siglas TAVI (Transcatheter Aortic Valve Implantation) en pacientes diagnosticados con estenosis aórtica crítica; sin necesidad de recurrir a una cirugía mayor.

Dicho procedimiento es realizado en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico y beneficia a pacientes que no son candidatos a cirugía de corazón abierto. El dispositivo implantado tiene un costo que ronda entre los \$22 y \$28 mil dólares; un procedimiento de este tipo en el área privada puede costar los 40 mil dólares, un monto que asume en su totalidad la institución y que se traduce en la mejora del pronóstico de supervivencia en el paciente, disminuye su mortalidad y mejora la calidad de vida.

Durante el 2022 y lo proyectado para 2023, el Seguro Social ha invertido 1.2 millones de dólares en la compra de insumos médicos y dispositivos; y se espera poder realizar durante 2023 alrededor de 50 intervenciones, y para el 2024 se busca hacer 75 operaciones de este tipo.

Los procedimientos realizados a la fecha son 48, entre los que podemos mencionar: Implante de válvula aortica por vía percutánea, valvuloplastia, cierre foramen oval, cierre de comunicación interauricular, cierre de comunicación interventricular y cierre de conductos arterioso.



## **Microlaríngea**

El Instituto desarrolla el procedimiento denominado microcirugía laríngea con láser KTP. Este es un procedimiento de mínima invasión que permite una recuperación más rápida del paciente, sin necesidad de ser hospitalizado. Durante 2022 se realizó un total de 19 procedimientos y se proyecta realizar un promedio de 50 cirugías por año. Uno de los beneficios es que el paciente puede ser manejado ambulatoriamente.

El ISSS es la única institución a escala centroamericana en el desarrollo de este tipo de procedimientos de mínima invasión, los cuales mejoran la calidad de vida de los pacientes.

## **Epilepsia no tumoral**

Como parte de la implementación de procedimientos de vanguardia, el ISSS es el primero a nivel nacional en realizar este tipo de cirugías en un paciente con diagnóstico de epilepsia no tumoral en lóbulo temporal en la parte mesial.

El Instituto realizó en el mes de junio de 2022 la primera cirugía de resección en una paciente con una lesión no tumoral a nivel del cerebro, lo cual provocaba epilepsia. Este procedimiento novedoso permitirá que la paciente mejore su condición de salud en un 80%, así como reducir la frecuencia de las crisis y disminuir la dosis de medicamentos para este padecimiento.

Los candidatos a estas cirugías son evaluados previamente por el Comité de Epilepsia del ISSS; equipo multidisciplinario conformado por un epileptólogo, neurólogo, neurocirujano, neuropsicólogo, psiquiatra y trabajo social; su función es evaluar los casos más complejos para dar solución y tomar decisiones colegiadas en los pacientes candidatos a cirugía.

## **Trasplante renal**

El ISSS ha sido pionero en la realización de trasplante renal, tratamiento que ha sido comprobado como el más eficaz para tratar la insuficiencia renal crónica y beneficia a un promedio de 35 pacientes al año. Con la entrada en vigencia de la Ley Especial de Trasplante de Órganos y Tejidos, el Instituto envió en el mes de mayo 2022 a una delegación a Madrid (España) para recibir orientación y prepararse técnicamente en el tema. La representación realizó una visita a la Oficina Regional de Coordinación de Trasplantes de Madrid, con el objetivo de conocer la organización, sus funciones y los diferentes programas de trasplante, para recabar insumos y aplicarlos en nuestro sistema de salud.

Al mismo tiempo se firmó un acuerdo entre el ISSS y el Ministerio de Sanidad de España, este acuerdo permitirá tener un intercambio de experiencias y conocimientos para la elaboración de protocolos nacionales, formación profesional continua, perfeccionamiento quirúrgico de especialistas, campañas de sensibilización y divulgación sobre la donación de órganos en la población, entre otros. También se ha capacitado personal del Hospital General y Médico Quirúrgico a especialistas y equipos médicos de ambos centros en el tema de trasplante de órganos. A la fecha llevamos 907 trasplantes de riñón realizados.





## **Cirugía Bariátrica**

Es una alternativa para el tratamiento de peso para aquellas personas con índice de masa corporal arriba de 40 puntos con estas comorbilidades: dislipidemia, hipertensión arterial, problemas pulmonares y diabetes.

Desde el año 2019 a la fecha se han realizado 315 cirugías a pacientes. Este procedimiento puede ejecutarse por la vía de bypass o por manga gástrica, la cual dependerá de la evaluación médica del cirujano bariátrico y de las condiciones propias de cada paciente. Un beneficio agregado es la disminución en el consumo de medicamentos por enfermedades metabólicas, mejorando su calidad de vida.

La inversión del proyecto incluyó la compra de insumos, material y equipo médico por un monto de \$10,810. La complejidad de la cirugía involucra su período preoperatorio, transoperatorio y postoperatorio y de la participación de un equipo multidisciplinario.

El procedimiento quirúrgico solamente se ejecuta en el Hospital Médico Quirúrgico, con equipo de cirujanos bariátricos y personal de enfermería capacitado.

## **Ampliación de horarios de atención**

Con el compromiso de mejorar el acceso a la salud y dar servicios de calidad a sus usuarios, el ISSS ha trabajado para incrementar la oportunidad de atención médica en diferentes centros de atención a nivel nacional, lanzando la ampliación de horarios en las siguientes dependencias:

Clínicas Comunales ampliaron sus servicios en el horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. (San Marcos, San Martín, San Antonio Abad, Santa Lucía, Ciudad Delgado, Ayutuxtepeque, Virgen del Tránsito, Monte María, Miramonte, Lourdes Colón, Santa Mónica, Merliot, Antigua Cuscatlán, Panamericana, Santa Bárbara, San Rafael, San Antonio, Santa Rosa de Lima).

Unidades Médicas de Chinameca, San Vicente, Soyapango, San Francisco Gotera y Chalatenango, estos últimos 3 centros con horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., y sábados y domingos de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

## **Ampliación de emergencias en 6 centros**

Para brindar una mejor atención, accesibilidad y oportunidad de los servicios de salud a la población asegurada, se amplió el horario de atención 24/7 en el área de emergencias en diferentes unidades médicas; de esta forma, el Instituto cuenta con la ampliación de los servicios en la atención de urgencias en: Soyapango, Apopa, Quezaltepeque, Atlacatl, 15 de Septiembre y San Jacinto. También la Unidad Médica Quezaltepeque amplió horarios en el servicio de emergencia pediátrica, atendiendo fines de semana y días festivos.

Lo anterior, permitirá descongestionar las emergencias de los grandes hospitales y cubrir la demanda de aquellos pacientes que consultan en horario extendido.



## ATENCIÓN A LA MUJER Y AL NIÑO: COMPROMISO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES: «NACER CON CARIÑO» «AMOR CONVERTIDO EN ALIMENTO» Y «CRECER JUNTOS»

Ante ello se ha reorganizado la estructura orgánica interna del ISSS para favorecer la implementación, monitoreo y seguimiento de las acciones de la Ley a nivel institucional.

### **Ley Nacer con Cariño**

- Readecuación de los espacios de atención materna en las 12 maternidades del ISSS, formando las «unidades nacer con cariño» equipadas ahora con cama para atención del parto en todas las posiciones, silla para el acompañante, insumos para realización de ejercicios psicoprofilácticos, cortinas entre otros para la atención de la embarazada con su acompañante, favoreciendo además la movilización de la embarazada en dicha área y la disponibilidad de brindar alimentación. Favoreciendo las acciones de Parto Respetado.
- Conformación y funcionamiento de equipos gestores locales, no solamente dentro de las 12 maternidades ISSS, sino también dentro de 63 centros de primer nivel y segundo nivel de atención ISSS.
- Habilitación del primer Hogar de estancia materna en el ISSS, dentro del Hospital 1 de mayo.
- Sobre el cumplimiento de la ley en el abordaje de los recién nacidos, el establecimiento del apego seguro desde el nacimiento con el contacto piel con piel, el inicio temprano de la lactancia materna y el alojamiento conjunto del bebé junto con la madre desde que nace hasta el egreso, se han trabajado intensamente el año 2022, alcanzando para diciembre de 2022: 78% de apego seguro, 61% de inicio temprano de lactancia materna y 64% en alojamiento conjunto.
- En relación a la formación del RRHH ISSS en 2022:
  - Se dispone de 461 Educadores Prenatales.
  - Se formaron 621 Doulas distribuidas en las 12 maternidades ISSS.
  - 1226 recursos han recibido la capacitación Gestores del Cambio en los diferentes centros ISSS.
  - Durante el 2022 se desarrollaron un total de 2415 sesiones de educación Prenatal, asistiendo 16454 embarazadas y 12424 acompañantes.
  - Se iniciaron acciones para el desarrollo de Cesárea Respetada.
  - Se desarrollan Ateneos en centros ISSS Region Metropolitana y Occidental.



### **Ley Amor convertido en Alimento**

- Se habilitaron cinco salas de Lactancia en los centros de atención con mayor cantidad de trabajadores y visitantes: torre administrativa, Hospital General, Hospital Primero de Mayo, Hospital Medico Quirúrgico.
- Se formaron tres recursos de Asesores de Lactancia
- Se implementó el plan de Calostro terapia para los recién nacidos prematuros en Hospital 1 de Mayo.
- Se ha establecido el plan para el aumento de centros recolectores de leche humana en los centros hospitalarios maternos ISSS.

### **Ley Crecer Juntos**

Se ha fortalecido las acciones relacionadas al tamizaje neonatal:

- Tamizaje Cardíaco:  
Tamizajes tomados: 11,546  
Cobertura del programa: 92%  
Porcentaje de tamizajes cardíacos positivos: 0.1%  
Porcentaje de anomalías congénitas diagnosticadas posterior al tamizaje cardíaco: 100%
- Tamizaje Metabólico:  
Tamizajes Procesados: 17,697  
Cobertura del programa: 90.5%  
Total de casos positivos identificados: 383  
Porcentaje de tamizajes positivos en nacidos vivos por patología
- Tamizaje de Cadera:  
Tamizajes Realizados: 3,283  
Total de casos positivos identificados: 130



## SALUD MENTAL

En mayo de 2022, el ISSS inauguró el servicio de Atención Psiquiátrica y Psicológica 24/7 y el Centro Integral de Adicciones en el Hospital Policlínico Arce, centro de referencia nacional en atención de salud mental y único hospital escuela en emergencias psiquiátricas. Estos servicios representaron un hito importante, ya que se saldó una deuda histórica de 51 años en el ISSS en cuanto a la atención de salud mental.

Se amplió el portafolio de servicios, brindando una atención integral a nuestros pacientes con patologías psiquiátricas, garantizando condiciones idóneas, ofreciendo un programa de rehabilitación en adicciones con enfoque multidisciplinario; ahora se cuenta con un pabellón de 24 camas para hospitalizaciones. Este servicio incluye cuatro fases de abordaje en el paciente: desintoxicación, deshabitación, rehabilitación temprana y reintegración.

En el servicio de emergencia psiquiátrica, se atendió a más de 5,394 pacientes. Adicionalmente el Policlínico Arce brindó 38,298 consultas psiquiátricas.

«Te escucho» es una iniciativa que busca brindar atención psicológica y psiquiatría 24/7 de forma gratuita, a través de llamada telefónica. Durante el 2022 se realizaron 226 asesorías, 39 consultas, siete consultas CAI, 10 crisis y cuatro consejos terapéuticos; haciendo un total de 286 atenciones.

## ATENCIÓN DOMICILIAR PALIATIVA Y ATENCIÓN DOMICILIAR PROGRAMADA

Con el objetivo de ofrecer atención a pacientes con enfermedades crónicas complejas y avanzadas, así como a aquellos con discapacidad física o psicológica que no pueden trasladarse a un centro de atención del ISSS, hemos implementado servicios de atención domiciliar. Estos servicios incluyen la teleasistencia a través de contacto telefónico y visitas a domicilio por parte de equipos de soporte domiciliario.

A la fecha, contamos con 12 equipos interdisciplinarios de atención domiciliar paliativa, distribuidos a nivel nacional: La Ceiba (4), U.M. Soyapango, Policlínico Zacamil, U.M. Ilopango, U.M. Apopa, U.M. Quezaltepeque, U.M. Usulután y los hospitales regionales Santa Ana y Sonsonate.

Para el 2022 se brindaron 1,709 atenciones domiciliarias paliativas. Hasta mayo del 2023, se ha acumulado 1,248 pacientes registrados con necesidades de atención paliativa y 586 ingresos domiciliarios.

En Atención Domiciliar Programada y Dirigida, hasta el mes de mayo del 2023 se han inscrito 548 derechohabientes y se han realizado 1056 visitas domiciliarias.



## ENTREGA DE MEDICAMENTO DOMICILIAR

La «Farmacia General ISSS Entrega Medicamento Domiciliar», ubicada en las instalaciones de la División de Abastecimiento – Atlacatl, inicia sus operaciones en el último trimestre del año 2021 y brinda servicios a 35 centros de atención. Este programa facilita la provisión de medicamentos repetitivos prescritos por médicos tratantes del ISSS a derechohabientes en forma oportuna, a través del Convenio de Prestación de Servicios de Distribución de Paquetes de Medicamentos, suscrito con la Dirección General de Correos de El Salvador, de esta manera se evita el desplazamiento del paciente a las diferentes farmacias de los centros de atención o farmacias generales.

Se ha incorporado un proceso tecnológico el cual registra los paquetes generados en la Farmacia General ISSS, por medio de códigos de barra, a fin de agilizar el registro en la base que se entrega a Correos de El Salvador. En el mes de julio del año 2022 se comenzaron a recibir los comprobantes de medicamentos prescritos repetitivos (tickets) de medicamento por parte del Consultorio de Especialidades; posteriormente se han incorporado a este proceso Hospital Policlínico Zacamil, Hospital de Oncología y Centro Integral de Atención Ambulatoria ISSS La Ceiba, apegándose a la política cero papeles y dejando paulatinamente el uso de receta médica repetitiva.

Resultados en el año para el Programa «Entrega de Medicamento Domiciliar» (junio 2022 a mayo 2023):

TABLA No.62		
Total de recetas repetitivas despachadas	Total de pacientes	Envío de paquetes-Correos de El Salvador
1,422,334	453,789	313,016

## SALUD EMPRESARIAL

Para ampliar la cobertura y prestar servicios preventivos a cotizantes en sus lugares de trabajo, el ISSS cuenta con 312 clínicas empresariales a nivel nacional. A través de las empresas adscritas al Sistema de Atención de Salud Empresarial (SASE), se brindó: 722,050 consultas médicas, prescripción de 1,465,152 recetas de medicamentos, 324,562 exámenes de laboratorio clínico y 23,998 exámenes de rayos X.

## HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

El plan de humanización que impulsa la actual administración del ISSS está enfocado en cambiar el paradigma en la atención y servicios que brinda el Instituto a la población, y adoptar una filosofía de trabajo en la que el paciente y su familia son el centro de todas las acciones. Por tanto, se busca contar con un equipo humano comprometido y competente (empáticos con el sufrimiento del otro), ambientes humanizados, tecnología necesaria para agilizar la atención de los pacientes y simplificación de los procesos.



## CAPACITACIONES A EMPLEADOS A NIVEL NACIONAL

Se han desarrollado jornadas de capacitación dirigidas a más de 2,500 empleados de diversas áreas médicas y administrativas a nivel nacional en el ISSS, con el objetivo de promover la humanización en la atención. Estas capacitaciones se han centrado en temas relacionados con la importancia de brindar un trato digno y empático a los pacientes.

Otras acciones desarrolladas:

- Firma de convenio con el Centro de Humanización de la Salud y Centro Asistencial de San Camilo (España) para formación y asistencia técnica en temas de humanización
- Capacitación en lenguaje de señas a 45 ejecutivos de atención al usuario y 10 recepcionistas de centros de atención.
- Desarrollo del Congreso de Humanización para el personal del ISSS, con la participación de ponentes internacionales especialistas en tema de humanización.

## QUIMIOTERAPIA AMBULATORIA EN EL HOSPITAL DE ONCOLOGÍA

Se implementó el proyecto denominado "Campana de la Esperanza" en las áreas de Radioterapia y Quimioterapia en el Hospital de Oncología. En el mes de febrero, se instalaron dos campanas, cuyo objetivo es que cada paciente que finalice su tratamiento contra el cáncer pueda hacer sonar la campana como muestra de alegría y esperanza. El Hospital de Oncología atiende diariamente un promedio de 300 pacientes en sus diferentes servicios. Durante el año 2022 se atendieron 57,834 consultas oncológicas, y en lo que va del 2023 se han atendido 5,425.

Además, la institución informó sobre la ampliación de horarios de quimioterapia ambulatoria, de lunes a domingo de 7:00 a 10:00 p.m. (antes era de 7:00 a 5:00 p.m. de lunes a viernes y de 7:00 a 1:00 p.m. sábado y domingo).

## KIOSCOS Y EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

La tecnología es parte fundamental de la humanización de los servicios de salud; por ello, el ISSS ha implementado nuevas herramientas tecnológicas que automatizan el proceso de confirmación de citas, recepción, preparación de pacientes, consulta, prescripción de exámenes y medicamentos, lo que permite agilizar el flujo de usuarios al momento de asistir al consultorio y optimizar su tiempo.

Con el objetivo de reducir el tiempo de espera en las dependencias médicas, brindando una atención más eficiente a los usuarios, en el Consultorio de Especialidades se han intervenido las áreas de farmacia, laboratorio clínico y rayos X. El proyecto dio inicio en el mes de agosto de 2022, en uno de los centros de atención con mayor afluencia de usuarios, atendiendo diariamente un promedio de 1,500 pacientes, realizando cerca de 1,200 exámenes de laboratorio y despachando más de cinco mil recetas en farmacia. También se ha implementado el expediente electrónico, esto ha permitido mejorar el registro de atención por parte del médico tratante, facilitar la interconsulta médica, crear una aplicación para la prescripción de medicamentos y utilizar un formulario para la evaluación médica preoperatoria.



Además, a esta estrategia se ha incorporado el Policlínico Zacamil, el Hospital de Oncología, el Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria La Ceiba y la Unidad Médica Soyapango.

## DR. ISSS EN LÍNEA

La tecnología se ha convertido en un aliado fundamental para mejorar los resultados en la atención de los pacientes. Es por ello que se está impulsando la modernización de los servicios de salud, con el objetivo de construir un Nuevo ISSS en beneficio de la población asegurada. En ese sentido, el Instituto participó en la premiación de la VII edición del Reconocimiento Interno a las Mejores Prácticas del año 2022, donde asistieron diversas instituciones del sector salud. Durante la ceremonia, el servicio “Dr. ISSS en Línea” fue reconocido como la mejor práctica estratégica de atención en telemedicina, representando una prestación innovadora al servicio de los derechohabientes.

Durante el año 2022, se realizaron un total de 81,257 asistencias a través de este servicio, de las cuales 12,775 correspondieron a llamadas y 68,482 fueron video llamadas. Además, se gestionaron 6,459 incapacidades y 436,562 prescripciones médicas. Estas asistencias se llevaron a cabo en los 14 departamentos del país.

El servicio de «Dr. ISSS en Línea» cuenta con un equipo conformado por 50 médicos generales y 1 médico coordinador, quienes trabajan de forma ininterrumpida las 24 horas del día, los 365 días del año. Los servicios que se prestan a través de esta plataforma telefónica, llamando al número 127 y seleccionando la opción dos, así como a través de la página web, incluyen:

- Atención de pacientes sospechosos y positivos COVID-19
- Generación de incapacidades a pacientes COVID-19
- Seguimiento ambulatorio de pacientes COVID-19
- Ingreso a plataforma Sistema Integrado de Salud
- Prescripción de medicamentos complementarios
- Coordinación de traslado a hospitales COVID-19 de pacientes sospechosos o positivos con complicaciones
- Interconsultas vía telefónica con médicos especialistas, consultas de seguimiento de pacientes con enfermedades crónico degenerativas reagudizadas o descompensadas
- Consulta pediátrica (Atención Primaria en Salud)
- Atención de pacientes embarazadas para determinar riesgo y rutas asistenciales
- Atención y seguimiento de pacientes con patologías crónicas para determinación de riesgos y rutas asistenciales
- Atención y seguimiento de pacientes con patologías agudas para determinación de riesgos y rutas asistenciales
- Coordinación de citas en consulta externa de los centros de atención de 1º, 2º y 3º nivel



- Coordinación con visita domiciliar en clínicas comunales a nivel nacional
- Coordinación con las Clínicas de Atención Inmediata (ortopedia, oncología, hipertensión arterial, marca paso)
- Coordinación del programa de Gerontogeriatría Social
- Coordinación de programas preventivos
- Control de niño sano. Control prenatal
- Control para prevención del cáncer cervicouterino y mama
- Especialidad de ortopedia
- Consulta seguimiento de paciente con dolor articular crónico
- Consulta de reevaluación, anticipación de cita y cirugía
- Consulta de seguimiento del paciente postquirúrgico
- Coordinación de la atención de programa de paliativos
- Evaluación del paciente por instrumento NECPAL, que es una herramienta de detección de la necesidad de atención paliativa
- Presentación de paciente a médicos del programa
- Coordinación de visita domiciliar si el paciente es aceptado en Programa de Paliativos.

## ADQUISICIÓN EQUIPO MÉDICO

El ISSS está comprometido con la transformación de los servicios de salud y la aplicación de tecnología de vanguardia:

### NUEVO SISTEMA DE RX DIGITAL MÓVIL EN LA UNIDAD MÉDICA 15 DE SEPTIEMBRE

Se ha implementado la utilización de un equipo de Rayos X digital, el cual permite realizar radiografías a los pacientes que no pueden ser movilizados debido a traumas o patologías respiratorias infecciosas agudas. Anteriormente, los pacientes eran referidos a otros centros sin los exámenes radiológicos requeridos debido a la falta de este equipo en la unidad. El equipo tiene un costo de 80 mil dólares.

La Unidad Médica 15 de Septiembre cuenta con una población adscrita de 75 mil derechohabientes. Gracias a la adquisición del nuevo equipo todos estos pacientes podrán acceder a este beneficio y recibir un mejor servicio en términos de diagnóstico y atención médica.





## ADQUISICIÓN DE TOMÓGRAFO EXCLUSIVO PARA EMERGENCIAS Y SISTEMA DE LECTURA DE IMÁGENES EN LÍNEA EN EL HOSPITAL GENERAL

El Seguro Social está comprometido con la transformación de los servicios de salud y la aplicación de tecnología de vanguardia. Ha optimizado la capacidad instalada de diagnóstico por imágenes en el Hospital General mediante la adquisición de equipos de última generación, lo cual representa una inversión de \$1.2 millones.

Dentro de esta inversión se destaca la adquisición de un tomógrafo Somatom Go de 32 cortes, el cual tiene la capacidad de expandirse a 64 cortes en el futuro. Este tomógrafo estará exclusivamente destinado para los usuarios de la unidad de emergencias, lo que permitirá mejorar la oportunidad y calidad de la atención, volviéndola más rápida y precisa en los casos que así lo requieran.

Adicionalmente, se ha implementado el sistema de digitalización, lectura, distribución y almacenamiento de imágenes en línea conocido como PACS-RIS. Con esta implementación, el Hospital General se convierte en el primer hospital del sistema público a nivel nacional en contar con este sistema completo. El acceso en tiempo real a los estudios de imágenes a través de PACS-RIS agilizará el proceso de lectura y análisis de las imágenes médicas, mejorando la eficiencia y calidad de los diagnósticos. Este sistema se integrará directamente con el sistema de comunicación y archivo de imágenes (PACS) mediante estaciones de trabajo estratégicamente ubicadas en los diferentes puntos de atención del hospital. Esto permitirá ofrecer imágenes diagnósticas de alta calidad y en tiempo real, amigables con el medio ambiente, precisas y de primer nivel.

Como resultado de esta adquisición, la capacidad de generación de estudios aumentará de 1200-1500 a más de 2 mil para los usuarios de la unidad de emergencia del Hospital. Esto significa una mejora significativa en la oferta de estudios especializados disponibles para los pacientes, brindando una mayor capacidad de respuesta y atención con alta definición.

## EQUIPO DE LITOTRICIA

El Hospital Policlínico Roma ha adquirido un nuevo equipo de Litotricia Extracorpórea para realizar procedimientos en pacientes diagnosticados con cálculos en los riñones. Esta adquisición representa una inversión de \$1.6 millones y coloca a la institución a la vanguardia tecnológica en Centroamérica. Hasta el momento, solo El Salvador y Panamá cuentan con este equipo de última generación.

Dentro del ISSS, el Hospital Policlínico Roma es el único que cuenta con una Unidad de Litotricia Extracorpórea, ofreciendo una alternativa terapéutica y complementaria para pacientes con diagnóstico de litiasis renal. Se proyecta realizar 60 procedimientos mensuales, beneficiando aproximadamente a tres pacientes diarios. Durante el año 2022, se llevaron a cabo un total de 714 procedimientos.

Además, nuestros profesionales de salud han recibido capacitación por parte de un técnico proveniente de Suiza para adquirir los conocimientos necesarios sobre el manejo y funcionamiento del equipo.



## AGENCIA ADMINISTRATIVA Y FARMACIA GENERAL PLAZA MUNDO APOPA

Con el fin de acercar y facilitar los servicios administrativos y entrega de medicamentos a los derechohabientes de la zona norte del país y dentro del contexto de la mejora continua de los procesos, se inauguró la nueva sucursal administrativa y farmacia general en el centro comercial Plaza Mundo Apopa. Se espera atender un promedio mensual de 700 derechohabientes que demandan los diferentes servicios administrativos.

TABLA No.63	
Trámites	Diciembre 2022
Inscripción de trabajadores	933
Inscripción de beneficiarios	1342
Inscripción de patronos	56
Trámites de subsidios	5,053
Trámites de pensiones y auxilio de sepelio	45
Emisión de historial laboral	598

## DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PREVISIONALES A PENSIONADOS

El objetivo de la institución es acercar los servicios de comprobación de requisitos para la continuidad del pago de pensión. Para lograrlo, se han designado delegados de la UPISSS en varios centros de atención del ISSS. Estos centros incluyen las Oficinas Administrativas en San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, Usulután y San Miguel, así como 5 delegaciones en unidades médicas de Soyapango, Ilopango, Apopa, San Jacinto y Santa Tecla.

Además, se han establecido 17 Puntos Seguros a nivel nacional para la comprobación de requisitos de sobrevivencia. Durante el año 2022, se abrieron dos nuevas delegaciones: la Unidad Médica Atlacatl (con 1,650 atenciones brindadas) y la delegación de Plaza Mundo Apopa (con 960 atenciones brindadas).

Los servicios brindados por estos centros incluyen la autorización de prórroga para el cobro de pensión, comprobación de estado familiar (hasta diciembre de 2022), emisión de constancia de pensión («A quien interese»), recepción de constancias de estudio y comprobación de sobrevivencia.

Se ha ampliado el servicio del centro de llamadas ISSS (marcando el número 127, opción 7, o 2244-4777, opción 7) para atender la comprobación de requisitos y continuidad del pago de pensión en UPISSS. Se han habilitado cuatro estaciones telefónicas en UPISSS con personal y equipo especializado para realizar estas actividades a partir del 1 de septiembre de 2022. Esta ampliación permitirá realizar la comprobación de requisitos para la continuidad o suspensión de la pensión en casos de sobrevivencia, estado familiar (hasta diciembre de 2022), autorización de cobro por primera vez, prórroga, reporte de pensionado fallecido y emisión de constancias de estudio.



**TABLA No.64**

<b>Población pensionada a mayo 2023: 38,958 (monto pagado en pensión \$196,781,876.22).</b>	
Población pensionada a mayo 2023	38,958 (monto pagado en pensión \$196,781,876.22).
Atenciones brindadas en Call Center UPISSS	8,644 (5.661 llamadas recibidas, 663 llamadas realizadas y 2,320 video llamadas).
Usuarios informados por medio de campañas Blaster, para recordatorio de sobrevivencia (comunicado masivo)	8,394
Tiempo promedio para emisión de historial laboral de junio 2022 a mayo 2023	2.80 meses afiliados UPISSS 1.34 meses afiliados AFP
Total de historiales laborales emitidos	30,309

## RENOVACIÓN FLOTA VEHICULAR Y AMBULANCIAS

Durante el 2022 se realizaron tres adquisiciones de flota vehicular, que fortalecieron la atención de los pacientes. En febrero, se adquirieron 22 ambulancias con una inversión de \$1.9 millones; en mayo, 20 ambulancias equipadas para cuidados intensivos con una inversión de \$2.8 millones, las cuales fueron distribuidas en 12 centros de atención del ISSS y en diciembre 111 vehículos para diferentes dependencias de la institución con una inversión de \$5.2 millones.

## RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DIGITAL

La Institución ha dado pasos seguros para lograr una transformación digital que permita mejorar todos los servicios que se brindan a los derechohabientes y su grupo familiar, lo cual ha requerido una inversión de más de \$7.8 millones en este periodo, para actualizar la plataforma tecnológica como son los servidores con alta disponibilidad para que los sistemas de salud se mantengan funcionando, adquisición de computadoras, impresores y otros componentes para la puesta en funcionamiento del Expediente Clínico a nivel nacional, así como mejoras en éste que disminuyen los tiempos de atención, entre otros.

## FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTEGRADO DEL ISSS

Como parte del proceso de modernización que está efectuando el Instituto, se contrató a la empresa SAP para que proporcione la nueva versión del sistema administrativo financiero (ERP) y el acompañamiento para su implementación, el cual estará funcionando 100% en la nube, evitando costos de adquisición y mantenimiento recurrente de servidores para su uso, brindará accesibilidad en los centros de atención y oficinas administrativas distribuidas en el territorio nacional, se contará con una versión actualizada de dicho software; lo cual beneficiará a los derechohabientes y proveedores puesto que mejorará la atención en sus trámites.



## PROYECTOS Y PROGRAMAS

Adecuación de infraestructura y equipamiento para Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria ISSS La Ceiba:

- Estado: finalizado (abril 2023).
- Descripción: el proyecto consiste en la adecuación de la infraestructura física de los espacios y ambientes de un inmueble y su equipamiento, para su funcionamiento el cual cuenta con las áreas siguientes: ortopedia, geriatría, nefrología, oftalmología, cuidados paliativos y Clínica de Detección Temprana de Cáncer (CAT). Servicios de laboratorio, Rx y farmacia.

TABLA No.65							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión devengados)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada*		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre (2022)	Enero – mayo (2023)		M	F		
ISSS (Recursos propios)	\$5,500,000.00	\$0.00	100% avance financiero Instalaciones finalizadas y en funcionamiento	681,531	704,600	100%	Marzo 2023

Adecuación de infraestructura y equipamiento para Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria ISSS La Ceiba:

- Estado: finalizado (abril 2023).
- Descripción: El proyecto consiste en la adecuación de la infraestructura física de los espacios y ambientes de un inmueble y su equipamiento, para su funcionamiento el cual cuenta con las áreas siguientes: ortopedia, geriatría, nefrología, oftalmología, cuidados paliativos y Clínica de Detección Temprana de Cáncer (CAT). Servicios de laboratorio, Rx y farmacia.



TABLA No.66							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión devengados)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada*		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre (2022)	Enero – mayo (2023)		M	F		
ISSS (Recursos propios)	\$1,184,670.90	\$1,385,955.91	Construcción de instalaciones en fase final En proceso de recepción e instalación de equipo y mobiliario	681,531	704,600	89%	Diciembre 2023

Adquisición, adecuación y equipamiento de instalaciones para la Unidad Médica del ISSS, municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad.

- Estado: en ejecución
- Descripción: consiste en la adquisición de una edificación existente, en donde se realizarán las readecuaciones y equipamiento necesario para habilitar las instalaciones que permitan el buen funcionamiento de la Unidad Médica Santa Tecla.

TABLA No.67							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión devengados)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada*		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre (2022)	Enero – mayo (2023)		M	F		
ISSS (Recursos propios)	\$3,387,548.01	\$8,853,50	Realización de adecuaciones en los espacios del inmueble adquirido Compra y recepción de equipo para el funcionamiento (16% de avance – en proceso)	174,041	179,062	66.00%	Diciembre 2023



Adecuación y equipamiento del Laboratorio de Biología Molecular, Hospital General.

- Estado: en ejecución
- Descripción: contar con infraestructura adecuada para el funcionamiento de un laboratorio de biología molecular en el Hospital General, que permita el procesamiento oportuno de pruebas diagnósticas para enfermedades infecciosas de interés para la institución.

TABLA No.68							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión devengados)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población Beneficiada*		% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre (2022)	Enero – mayo (2023)		M	F		
ISSS (Recursos propios)	\$267,856.21	\$83,698.17	Finalización de obra civil, eléctrica y mecánica Se trabaja en elaboración de muebles acero inoxidable	681,531	704,600	90%	Diciembre 2023

Construcción de bodega para resguardo de artículos y productos químicos del Laboratorio de Patología del Hospital General

- Estado: finalizado (octubre 2022)
- Descripción: crear un ambiente más seguro y adecuado para el almacenamiento de sustancias químicas según normas vigentes, para prevenir derrames y manipulación inadecuada de productos químicos por el personal de patología del Hospital General y para dar cumplimiento a las medidas ambientales del permiso de funcionamiento del Hospital General otorgado por el Ministerio de Medio Ambiente.

TABLA No.69						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre (2022)	Enero – mayo (2023)				
ISSS (Recursos propios)	Liquidación de obra \$18,887.80	-	Obra finalizada y en funcionamiento	1,916 (empleados del Hospital General)	100%	Octubre 2022



## SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

### DEMANDA ATENDIDA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Los servicios de salud están laborando con normalidad y los registros muestran una tendencia creciente en la demanda de las diferentes prestaciones.

TABLA No.70						
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o Personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance población)	Población	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
				Problema	Razón	
Brindar servicios de salud ambulatoria a los usuarios	Gerencia de Salud	6,236,897 (Consulta Externa Médica)	2,016,000		Razón: Limitada Capacidad Instalada Limitado recurso humano especializado Incremento de la demanda de Atención por nuevas enfermedades.	Incremento del 16.4% consultas médicas  Datos 2021-2022: 5,357,092 2022-2023: 6,236,897
Brindar servicios de odontología a los usuarios	Gerencia de Salud	385,806 (Consulta Odontológica)	2,016,000	Largo tiempo de espera en recibir la atención	Formas de solución: Implementación de acciones estratégicas para optimizar capacidad instalada (recurso humano especializado e infraestructura), así como el incremento de la misma	Incremento del 26.5% consultas odontológicas  Datos 2021-2022: 304,936 2022-2023: 385,806



Brindar servicios de salud, referente a intervenciones quirúrgicas a los usuarios	Gerencia de Salud	230,549 (Intervenciones Quirúrgicas)	2,016,000			Incremento del 17 % consultas médicas 2021-2022: 196,999 2022-2023: 230,549
---	-------------------	---	-----------	--	--	---

Fuente: Sistema de Estadísticas de Salud (SES)





## PRESTACIONES ECONÓMICAS Y PREVISIONALES DEL ISSS

Los servicios de salud están laborando con normalidad y los registros muestran una tendencia creciente en la demanda de las diferentes prestaciones.

TABLA No.71						
Objetivo	Dirección, Unidad, Departamento o Personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance población)	Población	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
				Problema	Razón	
Administrar los Subsidios que otorga el ISSS con eficacia y eficiencia,	División de Aseguramiento, Recaudación y Beneficios Económicos	237,979 (Subsidios)	962,080	Concentración de los trámites en oficinas centrales	Razón: Limitada Infraestructura tecnológica Limitada Capacidad Instalada	Implementación de filas electrónicas para trámites de auxilio de sepelio, pensión por riesgo profesional y recuperación prejudicial.  Reducción de tiempo de 35 a 20 minutos.
Administrar Auxilios de Sepelio que otorga el ISSS con eficacia y eficiencia,	División de Aseguramiento, Recaudación y Beneficios Económicos	5,240 (Auxilios de Sepelio)	962,080		Formas de solución: Implementar acciones para la agilización y simplificación de trámites	
Administrar Pensiones que otorga el ISSS con eficacia y eficiencia,	División de Aseguramiento, Recaudación y Beneficios Económicos	6,958 (Pensiones)	962,080			

Fuente: Base de Datos - Subsidios, Pensiones Riesgos Profesionales y Auxilios de Sepelio.



## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Los resultados más importantes generados por la coordinación interinstitucional son los siguientes:

TABLA No.72					
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/Financiamiento
Convenio de cooperación entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el Fondo Social para la Vivienda, para el intercambio de información de cotizantes y clientes	Fondo Social para la Vivienda	Gubernamental	Proporcionar un marco jurídico para el desarrollo de la cooperación entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social que permita el intercambio de información, conocimiento, buenas prácticas y experiencias, que contribuyan por una parte a la actualización de la información personal de los clientes del «FONDO» y de los cotizantes del ISSS, conforme a lo dispuesto en el art.32 lit c) y d) de la Ley de Acceso de la Información Pública, a la recuperación de los créditos concedidos por el «FONDO» y por otra parte, coadyuvar al «INSTITUTO» a recuperar de manera más eficiente las cotizaciones de salud en mora.	Población de ambas instituciones	Asistencia técnica



Carta de entendimiento entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social e Intrahealth International para la implementación del proyecto cuidado y tratamiento de VIH	Intrahealth International	Internacional	Establecer los términos bajo los cuales Intrahealth International, a través del proyecto Cuidado y Tratamiento en VIH financiado por USAID, brindara asistencia técnica al ISSS para implementar la estrategia y metodología enfocadas en mejorar la calidad de vida y el desempeño en la prestación de los servicios de salud al derechohabiente con diagnóstico de VIH.	Población de pacientes con diagnóstico de VIH	Asistencia técnica
Convenio de cooperación técnica interinstitucional entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el Ministerio de Economía para aplicación de ley de zona francas industriales y de comercialización, ley de servicios internacionales y ley de inversiones.	Ministerio de Economía	Gubernamental	Proporcionar un marco normativo para establecer un mecanismo adecuado de intercambio de información entre ambas instituciones, garantizando la seguridad, confidencialidad y cumplimiento	Población de ambas instituciones	Asistencia técnica



Convenio marco de cooperación entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el Centro de Humanización de la Salud	Centro de Humanización de la Salud	Internacional	Establecer las bases para el fortalecimiento de la cooperación entre el ISSS y CEHS, en aras de promover y concretar acciones que promuevan la capacitación de profesionales en El Salvador, y demás actividades formativas que pudieran diseñarse en el futuro; así como también en el acompañamiento técnico en la ejecución de proyectos orientados a humanizar los servicios de salud del ISSS.	Recurso Humano ISSS	Cooperación técnica
Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Turismo, Corporación Salvadoreña de Turismo, Instituto Salvadoreño de Turismo y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social	Ministerio de Turismo, Corporación Salvadoreña de Turismo, Instituto Salvadoreño de Turismo	Gubernamental	La implementación de tarifa reducida a la gratuidad en el ingreso a inmuebles con vocación turística propiedad de CORSATUR e ISTU para personal del ISSS, y a la vez el ISSS generar campañas de salud y apoyo con las instituciones suscribientes	Recurso Humano ISSS	Cooperación técnica



Carta de entendimiento entre el Consejo Nacional de la Judicatura y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social	Consejo Nacional de la Judicatura	Gubernamental	Establecimiento de un marco general y las condiciones de coordinación entre sí, como mecanismo para coadyuvar el fortalecimiento institucional dentro del ámbito de sus competencias institucionales y legalmente configuradas.	Población de ambas instituciones	Cooperación técnica
Memorándum de entendimiento entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el Ministerio de Sanidad de España para la cooperación técnica, formación y divulgación en materia de donación y trasplante de células, tejido y órganos	Ministerio de Sanidad de España	Internacional	Promover la cooperación técnica no reembolsable, mediante la generación de espacios de formación, intercambio y divulgación, así como la asistencia técnica en materia de donación y trasplante de células, tejidos y órganos, conforme al respectivo marco normativo de la legislación aplicable en cada uno de los participantes.	Recurso Humano ISSS	Cooperación técnica no reembolsable Asistencia técnica
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social	Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social	Gubernamental	Lanzamiento del programa «Salvadoreño Seguro»	3,080,768	Monto mensual a pagar para tener los servicios de salud es de \$68.04

Fuente: Unidad de Vinculación Externa



## CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

El detalle de las inversiones más relevantes del ISSS son las siguientes:

TABLA No.73		
Procesos contratados de junio a diciembre 2022		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Contratación directa	33	\$33,240,963.15
Convenio	11	\$3,056,713.78
Libre gestión	138	\$3,751,477.01
Licitación pública	101	\$131,295,479.07
Mercado bursátil	3	\$8,595,079.64
Total general	286	\$179,939,712.64

Fuente: Unidad de Compras Públicas

TABLA No.74		
Procesos contratados de junio a diciembre 2022		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Contratación directa	13	\$3,585,597.20
Convenio	1	\$14,848.39
Libre gestión	76	\$2,303,713.00
Licitación pública	31	\$19,781,027.58
Mercado bursátil	2	\$5,189,417.88
Total general	123	\$30,874,604.05



## NIVEL DE EJECUCIÓN DE PLAN ANUAL DE COMPRAS 2022

TABLA No.75								
Nivel de ejecución junio a diciembre 2022								
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	N/A	TOTAL
Bien	256	256	26	0	0	0	2	284
Servicio	119	119	26	0	0	0	5	150
Obra	1	1	3	0	0	0	0	4
Total	376	376	55	0	0	0	7	

Fuente: Unidad de Compras Públicas

## NIVEL DE EJECUCIÓN ENERO A MAYO 2023

TABLA No.76							
Nivel de ejecución							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	TOTAL
Bien	98	98	15	28	5	3	149
Servicio	52	52	27	20	2	3	104
Obra	1	1	2	14	1	1	19
Total	151	151	44	62	8	7	

Fuente: Unidad de Compras Públicas

## RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN JUNIO A DICIEMBRE 2022

TABLA No.77		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	318	\$ 179,939,712.64

## RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN ENERO A MAYO 2023

TABLA No.78		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	286	\$ 35,993,854.31
Procesos en ejecución	51	\$ 88,275,363.98



## DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No.79			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
La introducción de nueva tecnología, implicó la disposición de los recursos necesarios (equipo informático e infraestructura) para la implementación, así como trabajar en la resistencia al cambio por el uso de nuevos sistemas de información.	Técnica	Formación enfocada al recurso humano Asignación de recursos financieros	Jornadas de capacitación dirigidas a más de 2,500 empleados de diversas áreas médicas y administrativas a nivel nacional en el ISSS,
Normalizar todos los servicios de salud a los derechohabientes posterior a la pandemia COVID-19.	Técnica Contextual	Plan de reactivación de los servicios	Elaboración de lineamientos para reactivación de los diferentes servicios proporcionados
Saturación de los servicios a nivel nacional, por incrementos súbitos de consultas asociadas por complicaciones de enfermedades crónicas y lesiones de causa externa; además las condiciones de seguridad actuales del país favorecen a la población para el uso de los servicios de salud.	Poblacional Contextual	Implementación de acciones estratégicas para ampliar capacidad instalada	Optimización de quirófanos para más atenciones Ampliación de horarios Ampliación de emergencias Estrategia de atención domiciliar Fortalecimiento de Telemedicina y Teleasistencia
Afectación en el nivel de abastecimiento de bienes, debido a situaciones de crisis internacional.	Contextual	Estrategias para gestionar el incumplimiento de proveedores	Acercamiento con proveedores incumplidos para generar alternativas de provisión de bienes y servicios. Convenios con otras instituciones.





## GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

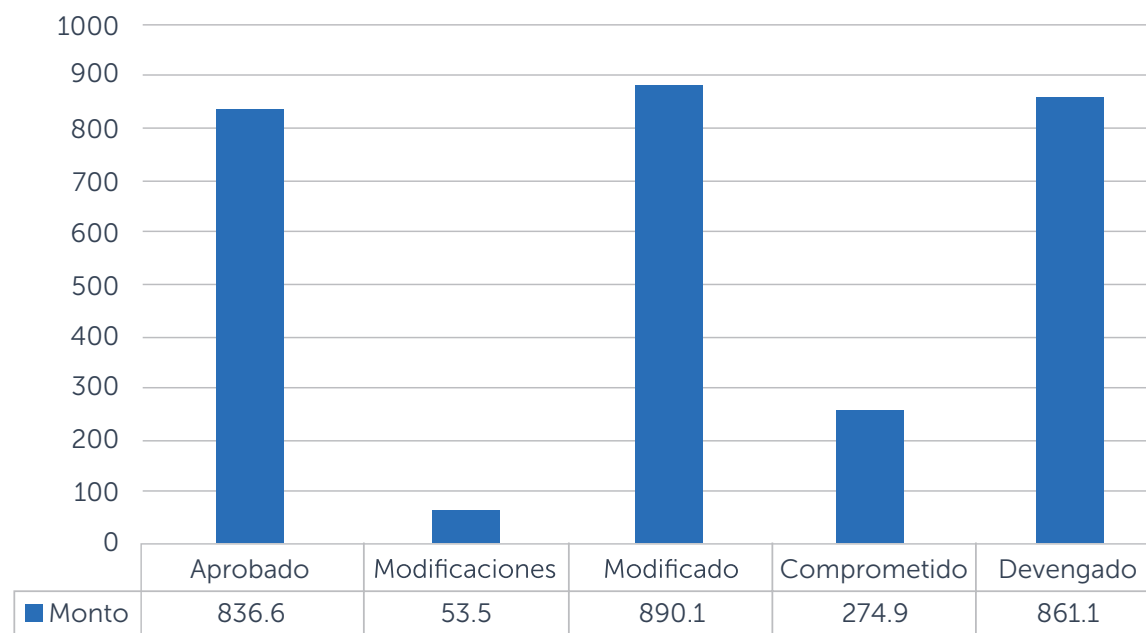
PRESUPUESTO ASIGNADO (EN MILLONES DE US DÓLARES)

TABLA No.80		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2022)	Monto (enero a mayo de 2023) *
Aprobado	498.9	337.7
Modificado	552.4	337.7
Comprometido	123.7	151.2
Devengado	508.2	352.9
Modificaciones	53.5	0.0

Cifra Preliminar

PERÍODO DE JUNIO 2022 A MAYO 2023 (EN MILLONES DE US DÓLARES)

FIGURA No.2



En el período de junio 2022 a mayo 2023, se tiene un presupuesto asignado de \$836.6 millones el cual fue modificado a \$890.1 millones, lo anterior debido a que se realizó ampliación automática en los meses de octubre y diciembre de 2022, por los montos de \$23.0 millones y \$30.5 millones respectivamente; lo cual incremento el techo presupuestario del ejercicio fiscal 2022; asimismo, para dicho período se tienen compromisos por el valor de \$274.9 millones.



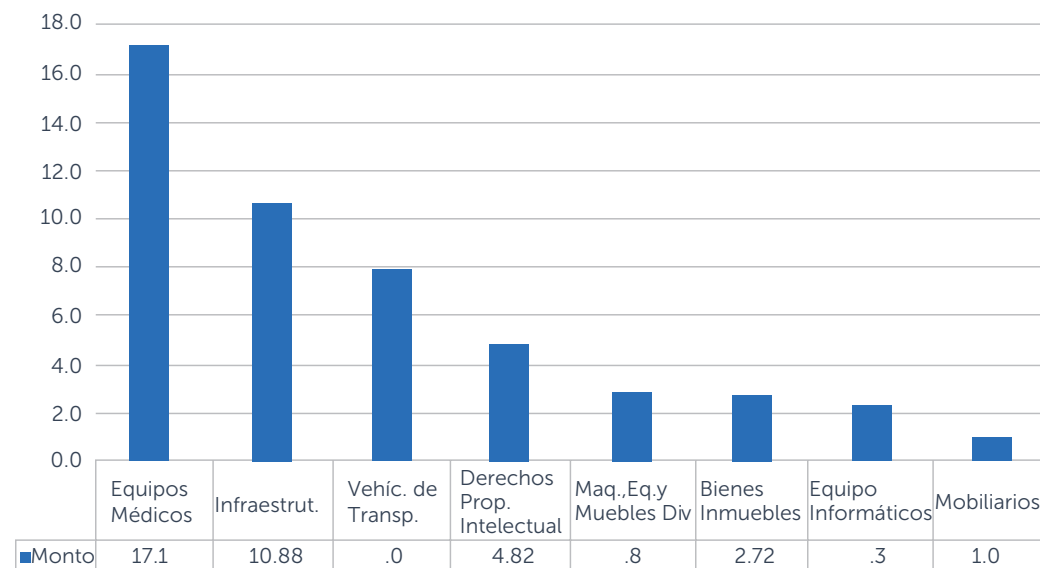
## PRINCIPALES INVERSIONES (EN MILLONES DE US DÓLARES)

TABLA No.81		
Programa, obra o servicio	Monto*	Período de ejecución
Equipos Médicos y de Laboratorios	17.1	junio 2022 a mayo 2023
Infraestructuras	10.8	junio 2022 a mayo 2023
Vehículos de Transporte	8.0	junio 2022 a mayo 2023
Derechos de Propiedad Intelectual	4.8	junio 2022 a mayo 2023
Maq. Equipos y Muebles Diversos	2.8	junio 2022 a mayo 2023
Bienes Inmuebles	2.7	diciembre 2022
Equipos Informáticos	2.3	junio 2022 a mayo 2023
Mobiliarios	1.0	junio 2022 a mayo 2023



## PERÍODO DE JUNIO 2022 A MAYO 2023 (EN MILLONES DE US DÓLARES)

FIGURA No.3



En cuanto las principales inversiones realizadas en el período de junio 2022 a mayo 2023, se tiene la adquisición de equipo médico y de laboratorios para los diferentes centros de atención por el valor \$17.1 millones, desarrollo de la infraestructura \$10.8 millones, adquisición de vehículos de transporte \$8.0 millones; licencias y modernización de sistema informático SAFISS \$4.8 millones; adquisición de inmueble para el Centro de Desarrollo, Formación y Capacitación de Gestión del Conocimiento por \$2.7 millones, equipos informáticos \$2.3 millones y otros bienes muebles \$3.8 millones.



## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESO Y GASTOS JUNIO 2022 – MAYO 2023

FIGURA No.4

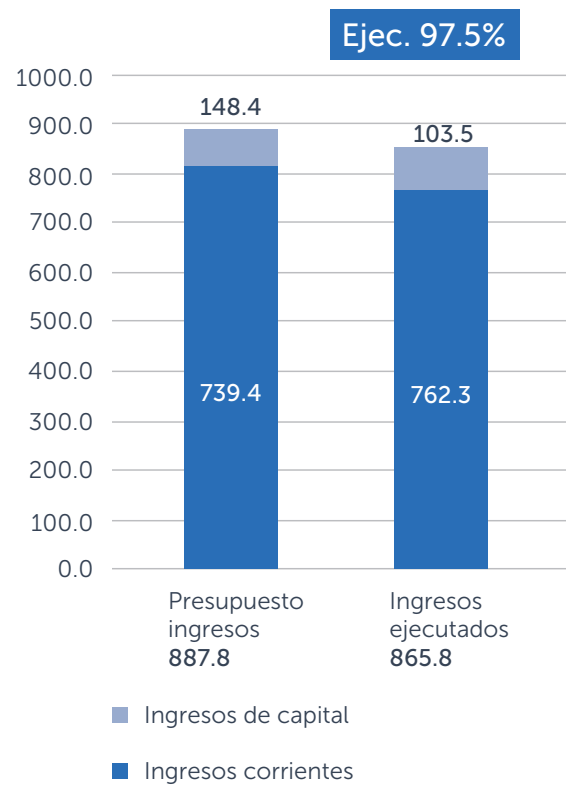
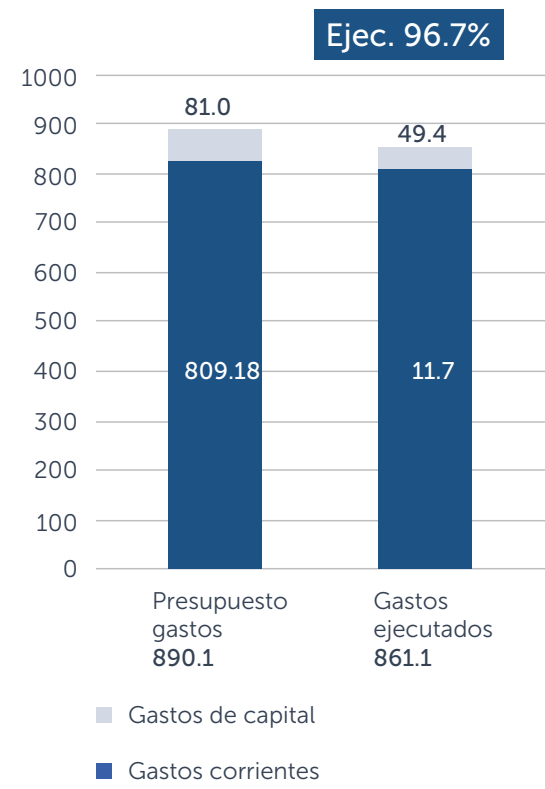


FIGURA No.5





## INGRESOS PRESUPUESTADOS Y DEVENGADOS

En cuanto al período junio 2022 a mayo 2023, los ingresos se programaron por el orden de \$887.8 millones, de los cuales se han ejecutado \$865.8 millones, representando un nivel de ejecución del 97.5%.

El Presupuesto del Régimen del Salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social se financia con recursos propios que provienen de las contribuciones del sector empleador y laboral, rentabilidad de las inversiones y otros ingresos.

En lo que respecta a los ingresos de capital comprende la utilización de recuperación de inversiones financieras.

## GASTOS PRESUPUESTADOS Y DEVENGADOS

Los gastos totales para el período analizado se programaron por un valor de \$890.1 millones, de los cuales se han ejecutado \$861.1 millones, presentando un nivel de ejecución del 96.7%. Entre los gastos de mayor impacto se refieren los siguientes:

- En el rubro Remuneraciones de un monto programado de \$406.7 millones se han ejecutado \$438.5 millones, presentando una ejecución del 107.8%.
- Las Prestaciones de la Seguridad Social, reflejan un monto programado de \$92.9 millones habiendo ejecutado \$83.0 millones con un porcentaje de 89.3%.
- En lo que respecta a Adquisiciones de Bienes y Servicios, éste presenta una ejecución de \$285.6 millones que constituyen el 94.1% de ejecución con relación a lo programado que corresponde a \$303.6 millones.
- Los gastos de capital han sido ejecutados en \$49.4 millones, representando un 61.0% del valor programado que asciende a \$81.0 millones; entre los que se encuentran las Inversiones en Activos Fijos.



## PROYECCIONES

### PROYECCIONES JUNIO 2023-MAYO 2024

- Actualización e implementación de la Política de Humanización centrada en la persona.
- Finalizar la construcción de la nueva Unidad de Emergencias y Máxima Urgencia del Hospital Médico Quirúrgico.
- Continuar con la transformación tecnológica y automatización de procesos de consulta en varios centros de atención, con la confirmación de citas mediante la instalación de kioscos electrónicos.
- Implementación y puesta en marcha de la nueva versión del ERP que fortalecerá la administración financiera.
- Ampliación de servicios y extensión de horarios, como parte de la mejora en los centros de atención
- Continuar con el fortalecimiento de las unidades materno-infantiles del ISSS para dar pleno cumplimiento a la Ley Nacer con Cariño para un parto respetado y un cuidado cariñoso y sensible para el recién nacido, humanizando los servicios de atención del embarazo y parto, y la Ley Crecer Juntos para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia.
- Apertura de quirófanos para cirugía ambulatoria en centros de atención.
- Ampliación de los servicios incluidos en la estrategia de Atención Domiciliar
- Ampliación de estrategia Visión Segura.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR